

**Análisis de las iniciativas de Educación Ambiental (EA) en la vereda Mortiñal, Fómeque-Cundinamarca:
Proyecto La Rana y el Ecoparche**

Raúl Iván Clavijo Mejía

Director: Daniel Olivera Paniagua

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias de la Educación
Especialización en Educación, Cultura y Política

Fusagasugá

2021

Resumen Analítico Especializado (RAE)	
TÍTULO	Análisis de las iniciativas de educación ambiental en la Vereda Mortiñal, Fómeque-Cundinamarca: Proyecto La Rana y el Ecoparche
MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO	Proyecto de investigación
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Educación y desarrollo humano e Infancias, educación y diversidad. En razón de que se “parte del reconocimiento de la infancia como una etapa fundamental en el desarrollo humano, cuyo desenvolvimiento se ve influido por múltiples factores tanto individuales como sociales” (p. 7) y a su vez, se busca “comprender la relación entre desarrollo humano y educación” (p.7), para este caso particular la Educación Ambiental promovida por dos iniciativas en la Vereda Mortiñal.
AUTORES	Clavijo Mejía Raul Iván
INSTITUCIÓN	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
FECHA	14 de abril de 2021
PALABRAS CLAVES	Educación ambiental, apropiación territorial, parques nacionales, campesino, territorio
DESCRIPCIÓN	Este documento presenta los resultados del trabajo de grado en la modalidad de proyecto de investigación, bajo la asesoría del Magíster Daniel Olivera Paniagua. Es un trabajo de carácter cualitativo que desarrolla un análisis de dos iniciativas de Educación Ambiental implementadas en la Vereda Mortiñal, del Municipio de Fómeque en el Departamento de Cundinamarca, a saber: el Proyecto La Rana y el ECOPARCHE. El documento retoma los conceptos de Educación Ambiental y Apropiación Territorial, con el fin de identificar las formas de incidencia de las iniciativas de Educación Ambiental del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del Parque Nacional Natural Chingaza en la vereda Mortiñal; comparar los objetivos de educación ambiental de las iniciativas del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE en la vereda Mortiñal y determinar la relación entre educación ambiental y apropiación territorial concebida desde el Proyecto La Rana y el ECOPARCHE.

FUENTES	<p>En este apartado, se muestra algunos ejemplos que el lector puede encontrar a lo largo del desarrollo de la investigación, en la que se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p> <p>Fuentes primarias:</p>
	<p>Cinco adultos que viven en la vereda desde los años sesenta y setenta (entrevistas personales).</p> <p>Dos adultos líderes del Proyecto La Rana (entrevistas personales).</p> <p>Dos adultos que conocieron de cerca el proceso del ECOPARCHE (entrevistas personales).</p> <p>NNJA de la escuela Mortiñal (cartografía social)</p> <p>Las fuentes secundarias se enfocaron en la recolección de información a partir de la revisión de fuentes bibliográficas acordes al tema investigado.</p>
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Planteamiento del problema 3. Justificación 4. Objetivos 5. Marco referencial 6. Diseño metodológico 7. Resultados y discusión 8. Conclusiones 9. Referencias
METODOLOGÍA	<p>Este proyecto de investigación es de carácter cualitativo, se utilizaron la entrevista semiestructurada, la cartografía social y la observación participante como principales instrumentos de recolección de información. Los criterios de selección de la muestra se basaron en la permanencia de los informantes clave en la vereda y la participación en las iniciativas de Educación Ambiental. En la fase 1 se realizaron visitas a campo para identificar las iniciativas de Educación Ambiental, en la fase 2 se desarrollaron los instrumentos metodológicos, en la fase 3 se aplicaron los instrumentos de recolección de información. La fase 4 fue de sistematización de información y la fase 5 se analizó la información obtenida. La cartografía social se había realizado en el año 2019, por lo que fue sistematizada y analizada en la fase 4 y 5.</p>

CONCLUSIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las iniciativas de EA en la Vereda Mortiñal del Poroyecto La Rana y el ECOPARCHE convergen y difieren en diferentes elementos. EL primero es su origen, la primera es de origen comunitario y campesino, la segunda de origen institucional. 2. Las formas de incidencia varían de acuerdo al origen. Mientras que el Proyecto La Rana promueve la EA, la cultura campesina y la comunicación, el ECOPARCHE se enfoca en replicar las actividades realizadas desde el Parque Nacional Natural Chingaza. 3. El objetivo del Proyecto La Rana es fortalecer los lazos comunitarios y transformar las representaciones simbólicas de los habitantes de la vereda en torno a la naturaleza, con el fin de proteger los ecosistemas y garantizar un proyecto de vida
	<p>sostenible en la vereda. El objetivo del ECOPARCHE es integrarse a las comunidades para que, a través de la Educación Ambiental, los campesinos reconozcan al Parque Nacional Natural Chingaza como un actor legítimo dentro de su territorio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. La EA es entendida desde el Proyecto La Rana como una herramienta de transformación de los imaginarios individuales y colectivos frente a la vereda, la naturaleza y el entorno que rodea a los campesinos. La EA se basa en desarrollar un acercamiento de la comunidad hacia la naturaleza trascendiendo del antropocentrismo. La EA promovida desde el ECOPARCHE es una Educación para la Conservación, una herramienta para el cumplimiento de los objetivos de conservación del Parque Nacional. 5. La apropiación territorial es el resultado de la Educación Ambiental, ambas iniciativas coinciden en que si las personas conocen su territorio, lo exploran, identifican su valor e importancia, se apropian de él, lo cuidan, lo protegen y lo defienden.

REFERENCIAS	<p>Alvino, Sandra y Sessano, Pablo. (2008). <i>LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: UNA EXPERIENCIA DE POLÍTICA PÚBLICA</i>. X Coloquio internacional de geográfica. Universidad de Barcelona.</p> <p>Arredondo Velázquez, Melina, Saldivar Moreno, Antonio, & Limón Aguirre, Fernando. (2018). <i>Estrategias educativas para abordar lo ambiental. Experiencias en escuelas de educación básica en Chiapas. Innovación educativa (México, DF)</i>, 18(76), 13-37.</p> <p>Bernal Moreno, Helber. (2017). <i>Implicaciones de las políticas de conservación ambiental en la relación de los habitantes de Guasca con su entorno</i>. <i>Revista de antropología inberoamericana</i>, 12 (3), 365-387.</p> <p>De Bruyn, Sander M. (2000). <i>Economic Growth and the Environment: an Empirical Analysis</i>. Kluwer Academic Publisher, The Netherlands.</p> <p>Flores, Raul. (2012). <i>Investigación en educación ambiental</i>. <i>Revista mexicana de investigación educativa</i>, 17(55), 1019-1033.</p>
-------------	---

García, D., y Priotto, G. (2009). *Educación ambiental*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

García, J. E. (2002). *Los problemas de la educación ambiental: ¿es posible una educación ambiental integradora?* Revista Investigación en la Escuela, 46, 5-25.

Giménez, G. (2001). *Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas*. Revista Alteridades 11 (22) 5-14. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.

Gómez, Gustavo y Mahecha, Ovidio (1998). *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*. Cuadernos de geografía: Revista colombiana de geografía, 7(1-2), 120-134.

Gudynas, E. (2011). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo.

Hernández Sampieri, R., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (1998). Metodología de la investigación (Vol. 1, pp. 233-426). México, DF: Mcgraw-hill.

Leff, E. (2003). *LA ECOLOGÍA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: un campo en construcción*. Sociedade e Estado, 18 (12), 17-40.

Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal. *Iberoamericana de Educación*, 11.

Pita, M. L. (2016). *Línea de tiempo “Educación Ambiental en Colombia”*. Praxis. Vol. 12, 118 – 125

Quintana-Arias, R. F. (2017). La educación ambiental y su importancia en la relación sustentable: Hombre-Naturaleza-Territorio. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 927-949. DOI:10.11600/1692715x.1520929042016.

Tabla de contenido

Introducción	11
Planteamiento del problema.....	177
Pregunta de investigación:	24
Hipótesis de investigación:	25
Justificación.....	26
Objetivos.....	35
Marco Referencial	36
Antecedentes.....	36
Territorio y Educación Ambiental.....	43
La Educación Ambiental.....	44
Apropiación territorial: construcción subjetiva del espacio	51
Marco legal sobre la Educación Ambiental	58
Diseño metodológico	63
Población y contexto.....	68
Muestra y criterios de selección	70
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	71
Resultados y discusión.....	76
Mediados de Siglo XX en la Vereda Mortiñal	76
Llegada del Acueducto y de Parques Nacionales Naturales: transformación socioterritorial.....	85
La Rana y el ECOPARCHE: dos iniciativas de Educación Ambiental en la Vereda Mortiñal.....	90
El Proyecto La Rana: una iniciativa comunitaria.....	90
El ECOPARCHE del Parque Nacional Natural Chingaza: una iniciativa institucional.....	109
Conclusiones	125
La Rana: una forma de vida alternativa; el ECOAPRCHE: una herramienta de conservación	125
Educación Ambiental con sentido comunitario y Educación para la Conservación con sentido institucional.....	127
Un territorio para la gente y un territorio para la conservación	129
Referencias	13434

Lista de tablas

Tabla 1: Evolución del concepto de Educación Ambiental	45
Tabla 2: Definición de variablesde investigación.....	57
Tabla 3: Evolución del marco legal colombiano sobre la EA.....	62
Tabla 4: Fases de la investigación.....	67
Tabla 5. Caracterización de los entrevistados.....	74
Tabla 6: Diferencias y similitudes entre el Proyecto La Rana y el ECOPARCHE.....	131

Lista de imágenes

Imagen 1: Diagrama relación Educación Ambiental y Apropiación Territorial.....	24
Imagen 2: Elon Musk justifica golpe de Estado en Bolivia.....	49
Imagen 3: Campesinos y mulas de carga en el Páramo Chingaza.....	79
Imagen 4: Camino real que conduce de Choachí a Bogotá.....	82
Imagen 5: Embalse de Chuza.....	86
Imagen 6: El hogar comprendido por los NNJ de la Vereda Mortiñal.....	103
Imagen 7: El imaginario de Chingaza en torno al agua.....	119
Imagen 8: Chingaza comprendido por los niños y niñas de la Vereda Mortiñal.....	122

Lista de mapas

Mapa 1: División municipal de la Provincia de Oriente 12

Mapa 2: Mapa veredal del municipio de Fómeque.....14

Introducción

Hacer un análisis sobre la Apropiación Territorial y su relación con el proceso de Educación Ambiental -en adelante EA-, parte de comprender la importancia y la relación bidireccional entre ambos conceptos. Al hablar de apropiación territorial, debemos remitirnos a qué es el territorio y a la forma en que los imaginarios y las representaciones sociales -las subjetividades-, construyen ese gran concepto que se convierte en la extensión del ser, y desde luego, la forma en que las personas se apropian de lo que consideran suyo. Por otro lado, la EA debe entenderse como una estrategia que trasciende de la educación formal e institucionalizada, a una reflexión del paradigma del desarrollo, el crecimiento y la relación hombre-naturaleza, a partir de prácticas cotidianas individuales y colectivas en el entorno cercano.

Los procesos de apropiación territorial varían de acuerdo con las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, e incluso, se deben tener en cuenta las particularidades propias de cada microestructura en una misma región, en un mismo departamento o en un mismo municipio. La relación de los habitantes con su contexto y comprensión de su entorno, más en espacios rurales, depende no sólo de las formas en que se poblaron dichos escenarios, sino que parte del proceso de apropiación; obedece a los escenarios futuros deseados, las condiciones de vida aptas para continuar o no en la vereda y las formas en que se presentan cambios en el uso, ocupación y tenencia de la tierra y los recursos. Esto se ve altamente influenciado por el ingreso de nuevos actores a las veredas y a su zona de influencia, con objetivos que muchas veces distan de los intereses de los habitantes.

Sería un despropósito desconocer que todos estos elementos que se conjugan en las realidades socioterritoriales municipales en Fómeque (Cundinamarca) - y a nivel micro en la vereda Mortiñal- forman, estructuran y moldean las diferentes maneras de comprender y entender no sólo la vereda, sino también lo que la rodea: el Parque Nacional Natural Chingaza – en adelante PNNCh-, así como los distintos municipios con los que se fortalecen relaciones comerciales, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – en adelante EAAB- entre otros. Es importante destacar que el municipio de Fómeque tiene el 31% de su territorio dentro del PNNCh (PNN, 2017), un área protegida que limita los procesos productivos, la habitabilidad de la zona y el tránsito por la misma. A su vez, Fómeque cuenta con una gran cantidad de servicios ecosistémicos, especialmente el agua, que paradójicamente surte en gran parte el sistema de acueducto que lleva el preciado líquido a Bogotá, dejando relegado al municipio y sus veredas que en algunas zonas no cuentan si quiera con agua potable.

Mapa 1. División municipal de la Provincia de Oriente

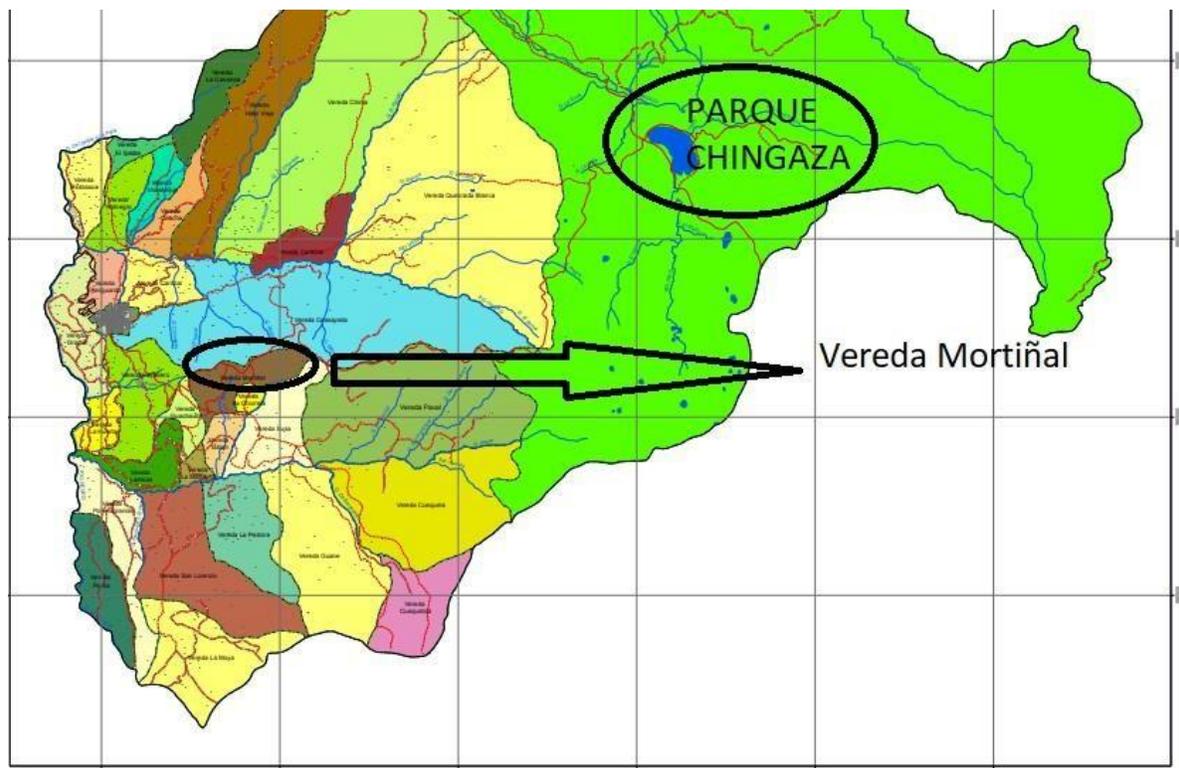


Fuente: Secretaria de Planeación Departamental.

La Vereda Mortiñal se encuentra ubicada en el municipio de Fómeque, Oriente de Cundinamarca, que a su vez hace parte de la Provincia de Oriente, una figura de Ordenamiento Territorial y Administrativo estipulada por la Gobernación de Cundinamarca. Según estadísticas del DANE para el año 2015, Fómeque contaba con 6.679 habitantes, de los cuales el 60% se ubicaban en las 32 veredas que componen el municipio.

En las 32 veredas se encuentran aproximadamente 2.081 viviendas rurales, de las cuales el 73.47% son viviendas rurales estrato 2. De acuerdo a cifras entregadas por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, el porcentaje de cobertura bruta para el municipio de Fómez es de 86.79% en transición, 106,94% en primaria y 126,03% en educación media, lo que los sitúa para este último rango, 27.98 puntos porcentuales por encima de la media de los diez municipios que componen la Provincia de Oriente.

Mapa 2. Mapa veredal del municipio de Fómez



Fuente: CORPOGUAVIO.

Como se puede evidenciar, gran parte del territorio de Fómez hace parte del área protegida PNNCh, lo que ha generado indudablemente un conflicto por uso,

ocupación y tenencia de la tierra y de los diferentes recursos, pues como afirma Ramos Tique (2020):

Los pobladores no se sienten retribuidos por el agua que brindan a la ciudad de Bogotá y Villavicencio. La riqueza hídrica del municipio es grande, ya que cuenta dentro de su territorio con el Páramo de Chingaza, recolector de grandes cantidades de agua. Este, a su vez, se encuentra bajo la figura institucional de conservación colombiana: Parque Nacional Natural Chingaza. En el municipio se encuentra el embalse de Chuza, el cual abastece el 80% de agua a los habitantes de Bogotá. La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá es dueña de gran parte del territorio, en total 17.000 hectáreas del municipio, los cuales también se encuentran enmarcados en predios que pertenecen a la zona en conservación del parque natural (p. 8).

Esta situación ha marcado la historia de la EA en el municipio y en las veredas aledañas a la zona de impacto del PNNCh, lo que a su vez ha generado unas transformaciones en la forma en que los habitantes del mismo se relacionan con su entorno. Es indiscutible que los imaginarios de Chingaza como Páramo, se han trasladado hacia Chingaza como zona vetada para la realización de actividades humanas, que en algunos casos afectan seriamente la biodiversidad -tal es el caso de la cacería-.

El hecho de estar dentro de una zona con tal importancia ecosistémica e hídrica, hace de la Provincia de Oriente y de Fómeque, un territorio donde la EA juega un papel determinante, no sólo en la construcción de imaginarios colectivos de las nuevas generaciones frente a su vereda y municipio, sino en las formas en que los habitantes de distintas edades se apropian y se reconocen como parte de un todo. Así pues, este

documento analiza dos iniciativas de EA, una de origen comunitario y una de origen institucional, en donde se indaga acerca de las nociones de EA, apropiación territorial y sus formas de incidencia en la vereda Mortiñal. Desde luego, esta investigación es de carácter cualitativo, en tanto espera alcanzar una visión holística del contexto estudiado, así como ir más allá de la mera descripción de externalidades, pues es fundamental analizar los puntos de vista de los actores, así como las condiciones sociohistóricas que permean el desarrollo de las formas de vida (Nolla Cao, 1997). En términos de Rosana Guber (2001), en esta investigación se privilegia a los actores, con el fin de que expresen el sentido de su vida, su cotidianidad, los hechos extraordinarios y su devenir (Clavijo, 2019).

Planteamiento del problema

Los procesos de Educación Ambiental –EA- en Colombia, han estado fuertemente influenciados por la interdependencia con el sistema educativo y sus estrategias que se limitan al aula de clase. Desde luego, esto no significa que la EA en el país no sea un elemento con un horizonte pedagógico, pero en muchos casos desconocen las realidades y particularidades territoriales de los lugares donde se aplica y se enseña. Aunque el deber ser de la EA es permitir a los individuos “la comprensión de las relaciones de interdependencia con su entorno, considerando su contexto biológico, ecológico, social, político, económico y cultural, y propiciando un ambiente sano que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras” (Pérez, 2017, p. 127), en la praxis se ha demostrado que la relación hombre-naturaleza queda relegada y que se impone bajo una lógica de la empresarización, que corresponde a la profundización del modelo neoliberal, pues como afirma Guimaraes:

las alternativas de solución de la crisis suponen cambios todavía marginales en las instituciones y reglas del sistema económico y financiero internacional, mientras la evolución del debate mundial sobre la crisis indica la necesidad de imprimir un cambio profundo en nuestra forma de organización social y de interacción con los ciclos de la naturaleza (Guimaraes, 1994, p. 47).

De hecho, en muchos casos los procesos de aplicación de la EA hacen parte de jornadas de limpieza, recolección de basuras, reciclaje y demás -algo que desde luego es importante-, pero es indudable que la visión territorial de la EA debe estar implícita, en tanto hace parte de un contexto que no puede desligar la relación entre los actores que

confluyen en el colegio, el barrio, la vereda, la ciudad, así como las condiciones sociopolíticas de los distintos niveles locales, regionales y nacionales. La EA no puede desligarse de los análisis y las reflexiones frente a los modelos de desarrollo, producción y acumulación, que han generado la transición de la emergencia climática a la crisis climática.

Este proceso de repensar el desarrollo como un dogma sin techo, ha convocado a un sinnúmero de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunitarias, barriales, campesinas e indígenas en el país, para dar los debates necesarios sobre la importancia de la EA, pero, sobre todo, para qué una EA. Esta última pregunta guía los análisis de la presente investigación, en tanto en la vereda Mortiñal existen dos iniciativas de EA, una comunitaria y una institucional. En ese sentido, la aplicación de la EA debe tener como referente una mirada holística del territorio, que tenga en cuenta las dimensiones del desarrollo a nivel nacional, regional, local y microlocal, esto con el fin de promover el bienestar común.

Al respecto, Rivarosa y Perales (2006) afirman que, como agente vinculador entre escuela y sociedad, uno de los principales retos de la EA es el análisis de la relación Hombre-Territorio. En ese sentido, es importante retomar la premisa de Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012), quienes consideran que la EA “se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la sociedad, en sus relaciones con el medio ambiente lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental” (p. 3). Identificar de qué manera los NNJA al igual que los adultos, recorren y experimentan sensaciones y desarrollan un aparato simbólico y valórico respecto a su relación con la naturaleza es fundamental. Toda vez que

la experiencia ha demostrado que la EA y los procesos de apropiación territorial están directamente relacionados, así como la disminución de la migración campo-ciudad, los niveles de desocupación de las veredas y la implementación de proyectos productivos.

Estos procesos de EA ligados a la cotidianidad y a los proyectos de vida, se convierten en una herramienta que introducen a los individuos y las comunidades en el conocimiento a partir del diario vivir, pues reconocen que sus vivencias hacen parte de un entramado cognitivo que, a pesar de no ser abstracto como el científico, son de suma importancia para el análisis de la relación hombre-naturaleza. En ese sentido, “se genera una asimilación de ciencia que nace de los conocimientos cotidianos, de la sistematicidad de uso y de la significación cultural” (Pozo & Gómez, 1998; Rivarosa, 1994 en: Quintana Arias, 2017, p. 929). En tal sentido, las iniciativas de EA que convergen en la vereda Mortiñal, tienen la posibilidad de influir en el proceso de cambio en la escala axiológica y los imaginarios, las representaciones y los aparatos simbólicos de quienes trascienden del currículo y la teorización hacia la praxis. Por tal razón, es importante identificar las formas en que promueven la EA a nivel micro a través de la triada pensar-hacer-pensar. Las iniciativas de EA del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del PNNCh, influyen en el proceso de cambio en la escala axiológica y los imaginarios, las representaciones y los aparatos simbólicos de quienes trascienden hacia la praxis. Por tal razón, es importante identificar las formas en que promueven la EA a nivel micro a través de la triada pensar-hacer-pensar en la vereda Mortiñal.

Desde luego, la aplicación de nuevas formas de enseñanza de la EA no debe desconocer su papel crítico, en tanto las condiciones actuales, han incluido a muchas

comunidades en conflictos socioambientales, conflictos por la tierra y los recursos, así como el desconocimiento de las prácticas ambientales que emergen de la sabiduría popular y que se transmiten de generación en generación. Así pues, es importante identificar de qué forma dos iniciativas que convergen en el objetivo de promover la EA en la vereda Mortiñal, divergen en su origen y en otros fines, pues que se juntan en algunos intereses, pero se separan en otros. Es importante resaltar que muchos de los pobladores de las veredas aledañas al PNNCh fueron desplazados al momento de la delimitación del área protegida, por lo que el análisis del ECOPARCHE es de suma importancia para analizar cómo desde esta iniciativa se busca una cercanía con los campesinos.

Al respecto, Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012) han afirmado que:

Los programas de educación ambiental deben ser liderados por la comunidad ya que en ella se debe tomar decisiones en forma íntegra en el manejo de los recursos naturales, con el propósito de ofrecerles información y alternativas sobre la problemática ambiental y el desarrollo sostenible o sustentable (p.3).

En tanto los programas de EA son apropiados y proyectados con, para y por las comunidades, se genera no sólo un proceso de resignificación con el entorno, sino un proceso de apropiación del territorio, entendido este como la transición de la apropiación del espacio, al que se le asignan cargas simbólicas, de valores y creencias. Un espacio que hace parte extensiva del ser y que se convierte en parte vital de la comunidad, la familia, el individuo o la escuela. Esta investigación considera fundamental el papel de la EA que trasciende hacia la crítica y construcción de alternativas de desarrollo comunitario y

sostenible, en la formación no sólo de ciudadanía que se apropia de su futuro, sino que además se siente participe y se empodera de la protección, cuidado, manejo adecuado y conservación de la naturaleza que le rodea. La EA debe tener la capacidad de aterrizar de la abstracción teórica y la batería conceptual para incidir en las regiones, las trochas y las veredas, pues como lo afirma Torres Carrasco (1998):

No se quería plantear desde la teoría una propuesta con un «excelente» marco conceptual sin que respondiera a la realidad nacional y a las dinámicas regionales y locales, puesto que ello no permitiría que dicha propuesta tuviera el medio propicio para desarrollarse y poder obtener los resultados esperados. Se insistía en este punto (y aún hoy se sigue insistiendo): lo importante para la Educación Ambiental y para sus propósitos es que las comunidades se apropien de sus proyectos y los inserten en sus planes de desarrollo y en sus propias dinámicas regionales y/o locales (pp. 26-27).

Al respecto, Rivarosa y Perales (2006) afirman que, como agente vinculador entre escuela y sociedad, uno de los principales retos de la EA es el análisis de la relación Hombre-Territorio. En ese sentido, es importante retomar la premisa de Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012), quienes consideran que la EA “se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la sociedad, en sus relaciones con el medio ambiente lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental” (p. 3). Identificar de qué manera los NNJA al igual que los adultos, recorren y experimentan sensaciones y desarrollan un aparato simbólico y valórico respecto a su relación con la naturaleza es fundamental. Toda vez que la experiencia ha demostrado que la EA y los procesos de apropiación territorial están

directamente relacionados, así como la disminución de la migración campo-ciudad, los niveles de desocupación de las veredas y la implementación de proyectos productivos. Estos procesos de EA ligados a la cotidianidad y a los proyectos de vida, se convierten en una herramienta que introducen a los individuos y las comunidades en el conocimiento a partir del diario vivir, pues reconocen que sus vivencias hacen parte de un entramado cognitivo que, a pesar de no ser abstracto como el científico, son de suma importancia para el análisis de la relación hombre-naturaleza. En ese sentido, “se genera una asimilación de ciencia que nace de los conocimientos cotidianos, de la sistematicidad de uso y de la significación cultural” (Pozo & Gómez, 1998; Rivarosa, 1994 en: Quintana Arias, 2017, p. 929). En tal sentido, las iniciativas de EA que convergen en la vereda Mortiñal, tienen la posibilidad de influir en el proceso de cambio en la escala axiológica y los imaginarios, las representaciones y los aparatos simbólicos de quienes trascienden del currículo y la teorización hacia la praxis. Por tal razón, es importante identificar las formas en que promueven la EA a nivel micro a través de la triada pensar-hacer-pensar. Las iniciativas de EA del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del PNNCh, influyen en el proceso de cambio en la escala axiológica y los imaginarios, las representaciones y los aparatos simbólicos de quienes trascienden hacia la praxis. Por tal razón, es importante identificar las formas en que promueven la EA a nivel micro a través de la triada pensar-hacer-pensar en la vereda Mortiñal.

Desde luego, la aplicación de nuevas formas de enseñanza de la EA no debe desconocer su papel crítico, en tanto las condiciones actuales, han incluido a muchas comunidades en conflictos socioambientales, conflictos por la tierra y los recursos, así

como el desconocimiento de las prácticas ambientales que emergen de la sabiduría popular y que se transmiten de generación en generación. Así pues, es importante identificar de qué forma dos iniciativas que convergen en el objetivo de promover la EA en la vereda Mortiñal, divergen en su origen y en otros fines, pues que se juntan en algunos intereses, pero se separan en otros. Es importante resaltar que muchos de los pobladores de las veredas aledañas al PNNCh fueron desplazados al momento de la delimitación del área protegida, por lo que el análisis del ECOPARCHE es de suma importancia para analizar cómo desde esta iniciativa se busca una cercanía con los campesinos.

Al respecto, Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012) han afirmado que:

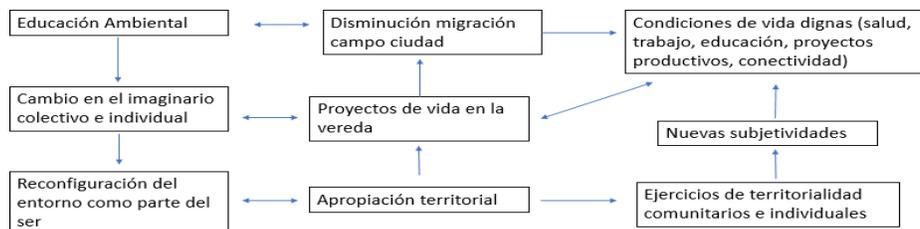
Los programas de educación ambiental deben ser liderados por la comunidad ya que en ella se debe tomar decisiones en forma íntegra en el manejo de los recursos naturales, con el propósito de ofrecerles información y alternativas sobre la problemática ambiental y el desarrollo sostenible o sustentable (p.3).

En tanto los programas de EA son apropiados y proyectados con, para y por las comunidades, se genera no sólo un proceso de resignificación con el entorno, sino un proceso de apropiación del territorio, entendido este como la transición de la apropiación del espacio, al que se le asignan cargas simbólicas, de valores y creencias. Un espacio que hace parte extensiva del ser y que se convierte en parte vital de la comunidad, la familia, el individuo o la escuela. Esta investigación considera fundamental el papel de la EA que trasciende hacia la crítica y construcción de alternativas de desarrollo comunitario y sostenible, en la formación no sólo de ciudadanía que se apropia de su futuro, sino que

se siente participe y se empodera de la protección, cuidado, manejo adecuado y conservación de la naturaleza que le rodea. La EA debe tener la capacidad de aterrizar de la abstracción teórica y la batería conceptual para incidir en las regiones, las trochas y las veredas, pues como lo afirma Torres Carrasco (1998):

No se quería plantear desde la teoría una propuesta con un «excelente» marco conceptual sin que respondiera a la realidad nacional y a las dinámicas regionales y locales, puesto que ello no permitiría que dicha propuesta tuviera el medio propicio para desarrollarse y poder obtener los resultados esperados. Se insistía en este punto (y aún hoy se sigue insistiendo): lo importante para la Educación Ambiental y para sus propósitos es que las comunidades se apropien de sus proyectos y los inserten en sus planes de desarrollo y en sus propias dinámicas regionales y/o locales (pp. 26-27).

Imagen 1. Diagrama relación Educación Ambiental y Apropiación Territorial



Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características y las formas de incidencia del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del PNNChingaza en el proceso de Educación Ambiental en la vereda Mortiñal?

Hipótesis de investigación:

Las iniciativas del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE coinciden en la lógica de la conservación y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, pero al ser iniciativas de origen diferente -una comunitaria y otra institucional-, conciben a la naturaleza, al territorio y la relación comunidad-medio ambiente de manera disímil, pues el ECOPARCHE busca posicionar al PNNCh como actor legítimo en el territorio y el Proyecto La Rana, al ser una iniciativa comunitaria, busca fomentar la apropiación territorial de la vereda como escenario comunitario, cultural, social y productivo.

Justificación

El municipio de Fómez se encuentra ubicado en el oriente del Departamento de Cundinamarca, como ya se mencionó, más del 31% de su territorio se ubica dentro del Parque Nacional Natural Chingaza. Esta situación convierte a Fómez en un territorio estratégico no sólo para esta área protegida, sino además para la conexión de un ecosistema y corredor biológico que va desde el Páramo de Pisba, pasando por el macizo de Chingaza, el Páramo de Sumapaz y la Sierra de la Macarena. Una generalidad de las zonas rurales del país, es la paulatina migración del campo a la ciudad y Fómez no es la excepción, algunas de las escuelas rurales -6 de 32 en las que el autor pudo estar y realizar observación participante-, contaban con hasta 35 niños hace diez años, y hoy en día cuentan con entre 10 y 15. Lo anterior es el resultado no sólo de los cambios en las formas de vida y los proyectos de los individuos, sino además de la continua pauperización de la vida campesina en Colombia.

Desde luego, estas transformaciones no sólo impactan en la reconfiguración territorial, también se ven reflejadas en la expectativa de vida de NNJA y adultos, que no ven un futuro prometedor en las veredas. Lo anterior, ha significado la pérdida de los procesos de apropiación territorial que se han traducido en restarle importancia a Fómez y sus veredas como pieza fundamental del equilibrio del ecosistema antes mencionado, y a su vez, considerar a Fómez como un lugar en el que no hay futuro. A pesar de que “la territorialidad y sus representaciones han sido referenciadas ampliamente por su potencial político y como herramienta de reivindicación de derechos colectivos” (Ulloa, 2012, p. 1), no se puede desconocer que este proceso se ve seriamente afectado de manera positiva o

negativa a partir de los procesos de socialización primarios que incluyen la EA como eje transversal.

En ese sentido, Tejeda (2002) retoma algunos aspectos relevantes en el estudio de la apropiación territorial:

1. Las representaciones dadas a partir del uso, ocupación y tenencia de la tierra y de los recursos.
2. La apropiación a partir de prácticas como la ganadería, la agricultura, la pesca o la cacería (Godelier, 1989).
3. Las reglas de primer nivel o la normatividad que hace parte del marco jurídico que determinan el acceso, el uso y la tenencia de los recursos.
4. Los mecanismos y las reglas o instituciones informales que hacen parte de la vida veredal y que regulan las relaciones dentro de la esfera microsociedad analizada (North, 1993).
5. Los intereses particulares y los conflictos que de ellos emergen, como el ingreso de nuevos actores a la región con objetivos que difieren a las formas de vida habituales (Tejeda y Márquez, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, la EA en Mortiñal, surge no sólo como una alternativa que permite reflexionar acerca de la importancia biológica del territorio, sino que a su vez permite profundizar en el análisis de la relación hombre-naturaleza. Al mismo tiempo, propone herramientas para que las nuevas y viejas generaciones comprendan a su

entorno no como un objeto, sino como un sujeto que merece respeto y reconocimiento, así como generar y promover diferentes instituciones informales y formales que dinamicen el desarrollo armónico con el medioambiente y su proceso de apropiación del territorio:

Se trata de una tarea impostergable para el país, labor que debe ser iniciada desde la escuela, donde los estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general, han de convertirse en sujetos activos de estos procesos, generando producción de conocimiento a partir de su propio hábitat, reconociendo potencialidades y debilidades, que lleven a cuestionarse qué territorios sueñan y por supuesto, hacerlo posible (Reyes y Cardona, 2015, p. 170).

Este proyecto de investigación permite analizar las iniciativas de EA y su influencia en los procesos de apropiación territorial del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del PNN Chingaza que convergen en la vereda Mortiñal del municipio de Fómeque. Existe un interés académico por parte del investigador de profundizar en las características de los procesos de EA en la vereda mencionada, así como la forma en que conciben la relación hombre-naturaleza y la apropiación territorial. Teniendo en cuenta lo expuesto por

El municipio de Fómeque se encuentra ubicado en el oriente del Departamento de Cundinamarca, como ya se mencionó, más del 31% de su territorio se ubica dentro del Parque Nacional Natural Chingaza. Esta situación convierte a Fómeque en un territorio estratégico no sólo para esta área protegida, sino además para la conexión de un ecosistema y corredor biológico que va desde el Páramo de Pisba, pasando por el macizo de Chingaza, el Páramo de Sumapaz y la Sierra de la Macarena. Una generalidad de las zonas rurales del país, es la paulatina migración del campo a la ciudad y Fómeque no es la excepción, algunas de las escuelas rurales -6 de 32 en las que el autor pudo estar y realizar

observación participante-, contaban con hasta 35 niños hace diez años, y hoy en día cuentan con entre 10 y 15. Lo anterior es el resultado no sólo de los cambios en las formas de vida y los proyectos de los individuos, sino además de la continua pauperización de la vida campesina en Colombia.

Desde luego, estas transformaciones no sólo impactan en la reconfiguración territorial, también se ven reflejadas en la expectativa de vida de NNJA y adultos, que no ven un futuro prometedor en las veredas. Lo anterior, ha significado la pérdida de los procesos de apropiación territorial que se han traducido en restarle importancia a Fómeque y sus veredas como pieza fundamental del equilibrio del ecosistema antes mencionado, y a su vez, considerar a Fómeque como un lugar en el que no hay futuro. A pesar de que “la territorialidad y sus representaciones han sido referenciadas ampliamente por su potencial político y como herramienta de reivindicación de derechos colectivos” (Ulloa, 2012, p. 1), no se puede desconocer que este proceso se ve seriamente afectado de manera positiva o negativa a partir de los procesos de socialización primarios que incluyen la EA como eje transversal.

En ese sentido, Tejeda (2002) retoma algunos aspectos relevantes en el estudio de la apropiación territorial:

6. Las representaciones dadas a partir del uso, ocupación y tenencia de la tierra y de los recursos.

7. La apropiación a partir de prácticas como la ganadería, la agricultura, la pesca o la cacería (Godelier, 1989).

8. Las reglas de primer nivel o la normatividad que hace parte del marco

jurídico que determinan el acceso, el uso y la tenencia de los recursos.

9. Los mecanismos y las reglas o instituciones informales que hacen parte de la vida veredal y que regulan las relaciones dentro de la esfera microsocial analizada (North, 1993).

10. Los intereses particulares y los conflictos que de ellos emergen, como el ingreso de nuevos actores a la región con objetivos que difieren a las formas de vida habituales (Tejeda y Márquez, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, la EA en Mortiñal, surge no sólo como una alternativa que permite reflexionar acerca de la importancia biológica del territorio, sino que a su vez permite profundizar en el análisis de la relación hombre-naturaleza. Al mismo tiempo, propone herramientas para que las nuevas y viejas generaciones comprendan a su entorno no como un objeto, sino como un sujeto que merece respeto y reconocimiento, así como generar y promover diferentes instituciones informales y formales que dinamicen el desarrollo armónico con el medioambiente y su proceso de apropiación del territorio:

Se trata de una tarea impostergable para el país, labor que debe ser iniciada desde la escuela, donde los estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general, han de convertirse en sujetos activos de estos procesos, generando producción de conocimiento a partir de su propio hábitat, reconociendo potencialidades y debilidades, que lleven a cuestionarse qué territorios sueñan y por supuesto, hacerlo posible (Reyes y Cardona, 2015, p. 170).

Este proyecto de investigación permite analizar las iniciativas de EA y su influencia en los procesos de apropiación territorial del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del

PNN Chingaza que convergen en la vereda Mortiñal del municipio de Fómeque. Existe un interés académico por parte del investigador de profundizar en las características de los procesos de EA en la vereda mencionada, así como la forma en que conciben la relación hombre-naturaleza y la apropiación territorial. Teniendo en cuenta lo expuesto por

El municipio de Fómeque se encuentra ubicado en el oriente del Departamento de Cundinamarca, como ya se mencionó, más del 31% de su territorio se ubica dentro del Parque Nacional Natural Chingaza. Esta situación convierte a Fómeque en un territorio estratégico no sólo para esta área protegida, sino además para la conexión de un ecosistema y corredor biológico que va desde el Páramo de Pisba, pasando por el macizo de Chingaza, el Páramo de Sumapaz y la Sierra de la Macarena. Una generalidad de las zonas rurales del país, es la paulatina migración del campo a la ciudad y Fómeque no es la excepción, algunas de las escuelas rurales -6 de 32 en las que el autor pudo estar y realizar observación participante-, contaban con hasta 35 niños hace diez años, y hoy en día cuentan con entre 10 y 15. Lo anterior es el resultado no sólo de los cambios en las formas de vida y los proyectos de los individuos, sino además de la continua pauperización de la vida campesina en Colombia.

Desde luego, estas transformaciones no sólo impactan en la reconfiguración territorial, también se ven reflejadas en la expectativa de vida de NNJA y adultos, que no ven un futuro prometedor en las veredas. Lo anterior, ha significado la pérdida de los procesos de apropiación territorial que se han traducido en restarle importancia a Fómeque y sus veredas como pieza fundamental del equilibrio del ecosistema antes mencionado, y a su vez, considerar a Fómeque como un lugar en el que no hay futuro. A pesar de que “la

territorialidad y sus representaciones han sido referenciadas ampliamente por su potencial político y como herramienta de reivindicación de derechos colectivos” (Ulloa, 2012, p. 1), no se puede desconocer que este proceso se ve seriamente afectado de manera positiva o negativa a partir de los procesos de socialización primarios que incluyen la EA como eje transversal.

En ese sentido, Tejeda (2002) retoma algunos aspectos relevantes en el estudio de la apropiación territorial:

11. Las representaciones dadas a partir del uso, ocupación y tenencia de la tierra y de los recursos.

12. La apropiación a partir de prácticas como la ganadería, la agricultura, la pesca o la cacería (Godelier, 1989).

13. Las reglas de primer nivel o la normatividad que hace parte del marco jurídico que determinan el acceso, el uso y la tenencia de los recursos.

14. Los mecanismos y las reglas o instituciones informales que hacen parte de la vida veredal y que regulan las relaciones dentro de la esfera microsociedad analizada (North, 1993).

15. Los intereses particulares y los conflictos que de ellos emergen, como el ingreso de nuevos actores a la región con objetivos que difieren a las formas de vida habituales (Tejeda y Márquez, 2006).

De acuerdo a lo anterior, la EA en Mortiñal, surge no sólo como una alternativa

que permite reflexionar acerca de la importancia biológica del territorio, sino que a su vez permite profundizar en el análisis de la relación hombre-naturaleza. Al mismo tiempo, propone herramientas para que las nuevas y viejas generaciones comprendan a su entorno no como un objeto, sino como un sujeto que merece respeto y reconocimiento, así como generar y promover diferentes instituciones informales y formales que dinamicen el desarrollo armónico con el medioambiente y su proceso de apropiación del territorio:

Se trata de una tarea impostergable para el país, labor que debe ser iniciada desde la escuela, donde los estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general, han de convertirse en sujetos activos de estos procesos, generando producción de conocimiento a partir de su propio hábitat, reconociendo potencialidades y debilidades, que lleven a cuestionarse qué territorios sueñan y por supuesto, hacerlo posible (Reyes y Cardona, 2015, p. 170).

Este proyecto de investigación permite analizar las iniciativas de EA y su influencia en los procesos de apropiación territorial del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del PNN Chingaza que convergen en la vereda Mortiñal del municipio de Fómeque. Existe un interés académico por parte del investigador de profundizar en las características de los procesos de EA en la vereda mencionada, así como la forma en que conciben la relación hombre-naturaleza y la apropiación territorial. Teniendo en cuenta lo expuesto por Hernández et al. (2019), la línea de investigación corresponde a Educación y Desarrollo Humano, con algunos elementos de la línea de Infancias, educación y diversidad, en razón de que se “parte del reconocimiento de la infancia como una etapa fundamental en el desarrollo humano, cuyo desenvolvimiento se ve influido por múltiples factores tanto individuales como sociales” (p. 7) y a su vez, se busca “comprender la relación entre

desarrollo humano y educación” (p.7), para este caso particular la EA en la vereda Mortiñal. Aunque es de suma importancia mencionar a la escuela rural de Mortiñal como espacio de socialización y de reunión de los habitantes de la vereda, ésta no es la unidad de análisis central en la presente investigación. Sin lugar a duda, los insumos prácticos que pueden emerger de la escuela son invaluable, pero para efectos de este acercamiento no será tomada como eje del proceso investigativo. Esto se entiende desde la lógica de que la escuela hace parte de la vereda, unidad de análisis principal.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las iniciativas de educación ambiental del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del PNN Chingaza en la vereda Mortiñal.

Objetivos específicos

Identificar las formas de incidencia de las iniciativas de educación ambiental del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE del PNN Chingaza en la vereda Mortiñal.

Comparar los objetivos de educación ambiental de las iniciativas del Proyecto La Rana y del ECOPARCHE en la vereda Mortiñal.

Determinar la relación entre educación ambiental y apropiación territorial concebida desde el Proyecto La Rana y el ECOPARCHE.

Marco Referencial

Antecedentes

Aunque muchas investigaciones han realizado un análisis del impacto de la EA en procesos comunitarios e institucionales, es de suma importancia tomar como punto de inicio de la EA la reflexión en torno al paradigma desarrollista y la visión economicista del mundo. A partir de la década de los sesenta y setenta del Siglo XX, las perspectivas de desarrollo se convirtieron en objeto de análisis por parte de organizaciones y académicos, quienes manifestaron su preocupación por los inminentes impactos sociales y ambientales de la idea del desarrollo ilimitado. En este contexto, Donella Meadows (1972) y su equipo de investigadores del MIT desarrollaron “Los límites del crecimiento”, estudio en el que demuestran que si se mantiene el acelerado crecimiento industrial, se ampliaría la presión demográfica, se agotarían los recursos no renovables y se extendería la desnutrición, llegando el planeta a su límite en 100 años (De Bruyn, 2000).

El debate del desarrollo y del subdesarrollo por esa época era álgido. A diferencia del informe del MIT, la declaración de Cocoyoc (1974), enfatizaba en que el problema no era una escasez de recursos sino su mala distribución, lo que había agudizado la brecha de desigualdad entre países “desarrollados” y “subdesarrollados”. Esta afirmación se enmarca en el enfoque de la economía ecológica, en tanto la declaración de Cocoyoc establece la raíz del conflicto en su característica distributiva. El concepto de distribución ecológica se enmarca en “asimetrías o desigualdades sociales, espaciales, temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos y servicios ambientales, comercializados o no, es decir, la

disminución de los recursos naturales (incluyendo la pérdida de biodiversidad) y las cargas de la contaminación” (Martínez Allier, 1997, p. 44). De acuerdo a lo anterior, el problema no es el desarrollo ilimitado, sino la acumulación de las riquezas generadas.

Por otro lado, el informe de la Fundación de Bariloche (1975) planteaba que la solución para los problemas de pobreza y desigualdad, era un giro hacia una sociedad socialista, basada en la igualdad y la plena participación de todos los seres humanos en las decisiones sociales, donde se regulara el consumo material y el crecimiento económico. El escalamiento de la preocupación mundial por la ya mencionada relación desarrollo-ambiente, generó que múltiples actores, -afirma Eduardo Gudynas (2011)-, entendieran que sus reivindicaciones sobre conservación o calidad ambiental requerían “reformular el desarrollo al menos en dos aspectos: por un lado, un ajuste ecológico, y por otro lado una reorientación hacia las personas.” (Gudynas, 2011, p. 115).

Esa reorientación hacia las personas de la que Gudynas habla, se enfoca a partir de una de las estrategias más utilizadas: la EA, que, para efectos de esta investigación, se relaciona directamente con la apropiación territorial. Según Pita Morales (2016), los inicios de la EA en Colombia tienen una relación directa con la preocupación internacional surgida en los años sesenta y setenta, como se mencionó anteriormente. Con la sanción de la Ley 23 de 1973, se formula el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y la Protección del Medio Ambiente, bajo la lógica conservacionista que guio también la creación del PNNCh y el ingreso de la EAAB al oriente de Cundinamarca.

Sin embargo, la entrada de la EAAB a la región, corresponde a una visión de

ordenamiento territorial centralista, pues su objetivo inicial era privilegiar el consumo de agua a Bogotá. Esta situación ha generado la permanencia de un conflicto socioambiental, en tanto los pobladores del Páramo de Chingaza fueron en su mayoría obligados a salir de la zona por el PNNCh, y sumado a esto, el agua de Fómeque es enviada a Bogotá mientras muchas zonas del municipio no cuentan con el servicio continuo de acueducto. Frente a esta problemática, las instituciones han intentado generar espacios de acercamiento comunitarios a partir de proyectos productivos de turismo de naturaleza y “por medio de escuelas rurales agroecológicas [...] siendo una respuesta por parte del acueducto en temas de educación ambiental, cuidado y gobernanza del agua” (Ramos Tique, 2020, p. 131).

Uno de los grandes errores de la aplicación de la EA es copiar y replicar los currículos en los colegios y escuelas sin identificar las características particulares del contexto local en el que se desenvuelven los miembros de las comunidades tanto educativas como familiares, veredales y barriales. Para el caso de la EA, Reyes Pineda y Cardona Hernández (2015) mencionan su importancia no sólo en las aulas y en el carácter pedagógico de la formación ambiental, sino además en el proceso de los nuevos enfoques regionales para la planificación en el Ordenamiento Territorial. Es importante mencionar que Reyes y Cardona hacen especial énfasis en la EA a nivel regional, en tanto las condiciones biológicas, de biodiversidad y de relacionamiento ecosistémico varían de acuerdo a la posición geográfica, las actividades económicas propias de cada zona y la manera en que sus habitantes se relacionan con su entorno. Así pues,

en la actualidad se materializa la necesidad de trabajar de manera articulada las problemáticas ambientales y territoriales presentadas en el entorno con el campo educativo, en pro de

avanzar hacia la sostenibilidad de las distintas comunidades. Se trata de una tarea impostergable para el país, labor que debe ser iniciada desde la escuela, donde los estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general, han de convertirse en sujetos activos de estos procesos, generando producción de conocimiento a partir de su propio hábitat, reconociendo potencialidades y debilidades, que lleven a cuestionarse qué territorio sueñan y por supuesto, hacerlo posible (Reyes y Cardona, 2015, p. 170).

Es crucial comprender que no sólo los procesos educativos deben avanzar hacia la sostenibilidad con énfasis comunitario. Las decisiones políticas y económicas de los distintos niveles, deben reconocer y aprehender las formas de entender el entorno que generan a partir de su conocimiento los campesinos, indígenas, comunidades negras, comunidades urbanas, estudiantes, profesores y demás actores que hacen presencia en las regiones y territorios. La EA no sólo debe enfocarse en el sector educativo, es de suma importancia que los procesos de ordenamiento territorial, social y productivo incluyan el énfasis ambiental.

Esta situación la señalan Sandra Alvino y Pablo Sessano (2008), al afirmar que la EA

emerge como un tópico clave en la planificación estratégica del desarrollo provincial y un factor cada vez más relevante en las políticas (públicas) de equidad, reconocimiento de derechos, justicia social, vale decir, acceso a la tierra, a la vivienda digna, a ambientes no contaminados, a condiciones territoriales de habitabilidad dignas, al aire limpio, al agua pura, al trabajo, a la identidad y el arraigo (Tercer párrafo introductorio).

Al igual que lo señalan Reyes Pineda y Cardona Hernández, Alvino y Sessano establecen la necesidad de una EA desde la perspectiva de ecología política, pues la educación ambiental aplicada al ordenamiento territorial y, para el caso de esta investigación, la apropiación territorial, parte de identificar las particularidades y características propias de las regiones, así como de dar el debate frente al modelo de desarrollo. A su vez, debe proveer de herramientas conceptuales y prácticas a las comunidades que se relacionan directamente con su entorno, pero que desde luego, están tronzadas por instituciones formales o informales.

Partiendo de la concepción de instituciones formales e informales de Douglas North aplicada al análisis de Tejeda (2002), es importante resaltar que la EA tiene una doble dimensión. Es formal en tanto el Ministerio de Educación Nacional -MEN- la considera “un aporte al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, conservando sus riquezas naturales y recuperando ecosistemas, por el bien de las próximas generaciones” (MEN, s.f.), pero es informal, al surgir de las iniciativas comunitarias que se apropian de su contexto cercano, a un nivel microsocioal.

En tal sentido, Sánchez y Ossa (2020) en su sistematización de experiencias en cuatro escuelas de la comuna Santa Bárbara, Chile, identifican cinco ejes de trabajo respecto a la Educación Ambiental. El primero es el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, definido por los lineamientos del Ministerio de Educación (p. 111), con una visión

emprededurista, de la sostenibilidad y de la utilización de los desechos reciclables para construir nuevos objetos. El segundo, está relacionado con las experiencias significativas de los estudiantes producto del aprendizaje ambiental (p. 112), a partir de actividades dentro y fuera del aula. El tercero, son los espacios de implementación de la educación ambiental (p. 113), a partir de la creación de huertas escolares o de la enseñanza de principios básicos de huertas caseras o verticales. El cuarto, son las prácticas pedagógicas en educación ambiental (p. 114) que se enfocan esencialmente en la labor del docente como guía y encargado de inculcar en los estudiantes la sensibilidad medioambiental. El quinto eje es el enfoque pedagógico del docente frente a los problemas medioambientales (p. 119), donde resaltan el enfoque sustentable, el constructivista y el ecologista.

Para el caso que aborda Bernal Moreno (2017) en su análisis del impacto de las políticas conservacionistas en Guasca -municipio que también hace parte de la zona de influencia del PNN Chingaza-, hay un especial enfoque en entender que este tipo de políticas han comprendido desde su formulación, al campesino como un depredador que solo extrae recursos. Esta situación ha desconocido la relación histórica de las comunidades y los individuos con la naturaleza, como espacio de creación y fortalecimiento de elementos simbólicos, subjetivos y materiales (Bernal Moreno, 2017). A su vez, identifica el peligro para la economía campesina de subsistencia, pues “al aumentar el acaparamiento de tierra que será protegida, la utilización de tierra para actividades económicas de subsistencia disminuirá. De este modo, se protegerá el ambiente, pero la estabilidad alimentaria de las personas se verá afectada negativamente” (p. 371).

Ahora bien, teniendo en cuenta que el análisis de esta investigación se centra

espacialmente en una vereda zona de impacto del PNN Chingaza, es importante retomar a Van der Hammen, Caro y Palacio (2015), quienes afirman que la consolidación de esta área protegida modificó sustancialmente las dinámicas socioterritoriales y económicas de quienes históricamente habían habitado esta zona del país. De esta manera, es posible identificar que la visión centralista de las políticas públicas, se mantuvo con la creación del área protegida, pues estaba destinada a surtir de agua a Bogotá.

Esto implicó que las personas que cultivaban o cuidaban animales en zona de reserva tuvieran que modificar o renunciar a las actividades productivas que habían desarrollado durante muchos años. Esto originó a su vez dinámicas de desplazamiento, lo que conllevó a la pérdida de identidad cultural y de arraigo (Bernal Moreno, 2017, p. 378).

Precisamente lo que busca la EA es promover el arraigo y la apropiación territorial, pues se entiende que entre mayor apropiación exista de un barrio o una vereda, sus habitantes van a promover el cuidado y protección del entorno. Tal y como lo mencionan Arredondo, Saldivar y Limón (2018) en su investigación en escuelas del Estado de Chiapas, México, la aplicación de la EA que trasciende de la práctica pedagógica del aula y es llevada al terreno y al entorno cercano de los estudiantes, está enfocada no sólo en desarrollar los contenidos curriculares, sino en darles continuidad en las prácticas comunitarias.

De hecho, estas actividades tienen también una amplia participación de abuelos y ancianos. “De igual forma el conocimiento científico se integra y dialoga con la reivindicación de los saberes y conocimientos culturales que comparte la comunidad, con sus prácticas cotidianas y la revalorización del trabajo” (Arredondo, Saldivar y Limón,

2018, p. 30). En el caso particular analizado por estos autores, se evidencia que existe mayor efectividad y continuidad de los elementos ontológicos y prácticos de la EA, cuando la comunidad se involucra activamente y no se deja como parte de una malla curricular, pues como lo mencionaban Sánchez y Ossa (2020), cuando el profesor se va, el proceso no continúa.

Esta situación ha tratado de evitarse, por ejemplo, en la Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña. En la investigación realizada por Carrillo (2018), la autora identifica la necesidad de trascender en el análisis ambiental como reivindicaciones ecológicas y biológicas, a dotar los análisis de elementos identitarios, territoriales y simbólicos que no se quedan en el desarrollo curricular, sino que son aplicados en la cotidianidad y el entorno próximo de los estudiantes. Por eso, la autora establece que “Leff plantea una educación ambiental surgida desde las comunidades y los territorios y propone su postulado de “valor y territorio como una política del lugar y la diferencia”” (Carrillo, 2018, p. 55).

Territorio y Educación Ambiental

En este documento se retoma el concepto de territorio elaborado por Gustavo Gómez y Ovidio Mahecha (1998), pues establece la importancia de reconocer que el territorio es un espacio de poder en el que las relaciones sociales se materializan, lo que lo hace un escenario móvil, mutable y que se crea y recrea, se transforma, se reconfigura y cambia. A su vez, al territorio se le otorgan “sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo

adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad.” (p. 123). Si se concibe la EA como un proceso que fomenta la apropiación territorial, se puede afirmar que esta es una herramienta del ejercicio de territorialidad, en tanto se convierte en un "conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social" (Lobato Correa, 1996: 252, en: Gómez y Mahecha, 1998, p. 124). Sin bien es cierto, la EA es un proceso que no es reciente y que surge en un contexto de reflexión del desarrollo como paradigma, su conexión con la apropiación territorial tiene que ver con los procesos subjetivos de símbolos y valores materializados en un espacio. Por tal razón, es importante abordar de manera individual los conceptos de Educación Ambiental y apropiación territorial, para posteriormente realizar el análisis de manera relacional.

La Educación Ambiental

La EA se enfoca y da vuelta a la mirada al ser humano, como afirma Gudynas, en tanto propone la reconfiguración del pensamiento, las subjetividades y las formas de ser y hacer de los individuos y las comunidades en relación con su entorno y contexto. Sin embargo, la EA puede dividirse en dos enfoques: el primero está centrado en el ambientalismo/conservacionismo, una visión ortodoxa y rígida que comprende al medio ambiente como un elemento estático¹; y el segundo se enfoca en la EA como motor de cambio social, nacido de las comunidades y sus prácticas cotidianas² (García, 2012). De tal manera, puede comprenderse a la EA desde un enfoque positivista y desde un enfoque crítico social, una EA que se encarga de la conservación para no poner en peligro las

necesidades de las generaciones futuras, o una EA que reflexiona sobre la necesidad de debatir el desarrollo y el crecimiento económico a costa de la destrucción medioambiental y que transforma sus prácticas y relaciones con el medio ambiente y el entorno cercano.

Tabla 1. Evolución del concepto de Educación Ambiental

Década	Concepción de ambiente	Objetivos de la EA	Corriente
Sesentas (60)	Naturaleza	Reconstruir un lazo con la naturaleza	Naturalista
Setentas (70)	Recurso	La naturaleza es un recurso que se debe gestionar	Conservacionista
Ochentas (80)	Lugar de pertenencia	Promover procesos de desarrollo regional, local y comunitario	Bioregionalista
Siglo XXI	Territorio y lugar de identidad	Reconocer el lazo entre cultura y naturaleza	Etnográfica

Fuente: Sauvé, 2010. Modificado por el autor.

Como se puede observar en la Tabla 1, existe una importante transición de la concepción de ambiente de acuerdo al espacio temporal y a las características del pensamiento, el carácter epistemológico y ontológico de la EA, así como la preocupación por el cambio climático. Es evidente que existe una reconfiguración en la forma de comprender al ambiente, no es una visión simple pasar de entender al ambiente como la naturaleza y un recurso, a un lugar de pertenencia, de identidad, un territorio. Es fundamental resaltar que la transformación de la subjetividad y del objetivo de la EA formal e institucionalizada, hace parte no sólo de modificaciones curriculares, sino de entender y

comprender las realidades territoriales.

La educación ambiental puede llegar a ser una estrategia para dar solución a la crisis civilizatoria global, siempre que se haga un trabajo desde la base que construya sujetos empoderados, que reconozcan los significados y los vínculos con el entorno circundante y procuren la defensa y la apropiación territorial, la valoración del patrimonio biocultural y la conservación de los bienes comunes (Pérez, 2017, p. 127).

Así pues, la EA puede configurarse no sólo como un elemento más dentro de los currículos formales de las propuestas pedagógicas y educativas de gobiernos y organizaciones de los niveles nacionales, regionales y locales. Puede convertirse en una estrategia para darle valor agregado al profundizar en las lógicas de depredación y protección de la naturaleza, cuestionarse las formas de vida, reconocer la validez de movimientos y organizaciones altermundistas, así como las formas de hacer y pensar de campesinos, indígenas y negros.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento retoma la definición de EA de Ximena Roncal (2016). Para la autora, la educación ambiental debe estar dada en el marco de la ecología política -enfoque teórico que se trabaja en esta investigación-, en tanto debe partir de un enfoque crítico, reflexivo y de conocimiento y cuestionamiento de la realidad concreta. “Realidad donde no se separan los problemas sociales de los problemas ecológicos, sino que se manifiestan en su real magnitud de responsabilidad histórica, de injusticias ambientales y de correlación de fuerzas en el ejercicio del poder” (Roncal, 2016, p. 63). Hace especial énfasis en la importancia de reconocer la otredad de la Educación Ambiental, pues debe dar cuenta de los impactos en la naturaleza, los desastres ambientales

y sus consecuencias, como elementos de un todo que no son situaciones aisladas, “sino que se corresponden en forma inclusiva e incorporan otras dimensiones de la realidad: lo histórico, social, cultural y lo científico” (Roncal, 2016, p. 67).

En lo que respecta a la otra EA, Novo (1996) establece dos ejes. El primero, es el eje en el que se integran la idea de responsabilidad global; la diferenciación y reflexión de los conceptos y paradigmas de crecimiento y desarrollo; la búsqueda de sociedades con justicia social y equilibrio ecológico; crítica al modelo de civilización occidental y su modelo económico depredador; valoración del protagonismo de las comunidades en la definición de su propio desarrollo -puerta para el desarrollo local y comunitario-. El segundo eje, propone principios básicos de la EA no formal: idea de equidad; transformaciones sociales y humana; el valor de la interdependencia; el valor de la diversidad; la educación como un derecho de todos los seres humanos (Novo, 1996).

En ese sentido, Raúl Calixto Flores (2012) establece que:

La educación ambiental se propone, a través del desarrollo de diversas estrategias pedagógicas, contribuir a la formación de una conciencia sobre la responsabilidad del género humano en la continuidad de las distintas formas de vida en el planeta, así como la formación de sujetos críticos y participativos ante los problemas ambientales (p. 1021).

Los problemas ambientales que menciona Flores, van de la mano con la forma en que se ha privilegiado la economía y el abordaje de los problemas sociales, políticos, culturales y ambientales a partir de la óptica economicista. No es posible una EA sin un cuestionamiento del modo de producción capitalista. Tomassino, Foladori y Taks (2001)

explican que el ser humano transforma su contexto y entorno -cercano o no, teniendo en cuenta el proceso de globalización-, promoviendo procesos de acumulación, causando así la diferenciación entre seres humanos a partir del acceso a unos bienes y medios de producción, que clasifican en clases sociales a hombres, mujeres y niños.

Sin embargo, estos autores enfatizan en que la preocupación de la EA no se concentra en la generación de residuos y la utilización de recursos, eso es algo natural e inherente a estar vivos, el punto de inflexión está “cuando esos recursos son utilizados a un ritmo mayor a las capacidades de la naturaleza por reproducirlos; o cuando los desechos son generados a un ritmo también mayor a la capacidad de absorción de la naturaleza.” (Tomassino, Foladori y Taks, 2001, p. 11). Es decir, cuando los niveles de oferta de bienes y servicios deben cubrir demandas mundiales desenfrenadas, la depredación de minerales, maderas y demás elementos del sector primario usados en el sector secundario aumenta. Un ejemplo concreto es el boom de los carros eléctricos.

Efectivamente es una opción para la reducción de gases de efecto invernadero y la sustitución de economías fósiles, pero ha generado un aumento exponencial en la extracción de minerales como el litio. De hecho, esta situación ha permitido evidenciar que personajes como Elon Musk están dispuestos a apoyar golpes de estado con tal de conseguir el litio necesario para fortalecer su transnacional. Desde luego, el tuit fue eliminado en cuanto se desató una ola de críticas, pero los screenshots de esta posición abiertamente imperialista quedaron guardados en múltiples plataformas. Esto sin lugar a duda es una clara evidencia de que el imperialismo es la fase superior del capitalismo, cuya base fundamental se encuentra en el consumo y extracción de materias primas de manera desenfrenada. Como

lo afirma Gudynas (2010):

Si bien la actual crisis global cambia el balance e intensidad de la presión ambiental en los ecosistemas de América del Sur, persisten las estrategias de desarrollo bajo una intensa apropiación de los recursos naturales, una inserción primarizada en el mercado global y la externalización de los impactos ambientales (p. 53).

Imagen 2. Elon Musk justifica golpe de Estado en Bolivia



Fuente: La JornadaMX. 2020

Esto permite comprender que si las iniciativas para atacar de manera frontal la crisis climática no se despojan ideológicamente de la perspectiva capitalista, los impactos serían similares en tanto se consume de manera desenfrenada un recurso natural y se llega incluso a justificar golpes de Estado para poseerlos, como se puede observar en el ejemplo de Elon Musk. La EA debe tener la capacidad de abordar este tipo de situaciones y generar alternativas de solución. Por tal razón, una EA que cumpla vaya más allá de sus criterios curriculares y pedagógicos debe dotar a las comunidades de mecanismos de apropiación

territorial y de empoderamiento tanto individual como colectivo. “La educación ambiental es considerada [...] como una herramienta para el cambio, con el fin de llegar al desarrollo sostenible a partir del cuidado del medio ambiente, la equidad económica, y el equilibrio social, problemas generados por el modelo de desarrollo imperante en el mundo” (Pita, 2016, p. 122).

A su vez, la planeación, gestión y ejecución de la EA requiere de acercamientos previos a la zona. Es un despropósito igualar situaciones geográficas, económicas, culturales y políticas al momento de promover procesos de EA en los llanos orientales que en el oriente de Cundinamarca. No es lo mismo un campesino llanero a un campesino del altiplano cundiboyacense, no es lo mismo una mujer negra que una mujer indígena, evidentemente un niño no es lo mismo que un adulto. El enfoque diferencial debe estar integrado en la EA para conseguir un impacto positivo, y además, debe contener el elemento crítico reflexivo que se separe de la visión decimonónica y positivista de las generalizaciones como parte de una ciencia que se separa del componente humano. “Si se relega a la EA a la enseñanza de las ciencias, se pierde su sentido. La EA no se puede contentar con un enfoque científico de las realidades biofísicas, con una búsqueda de LA respuesta correcta que es lo habitual en ciencias” (Sauvé, 2010, p. 11).

Teniendo en cuenta lo anterior, la EA es un campo de acción político-ideológico, en tanto su aplicación está mediada “por los particulares marcos epistemológicos, éticos y políticos de los/as educadores/as ambientales y, en función de ello, tanto por la concepción de ambiente y desarrollo sustentable que se tenga como por el posicionamiento en lo pedagógico” (García y Priotto, 2009, p. 136). Sin embargo, García y Priotto olvidan

que la EA también está mediada, y en mayor medida, por las subjetividades y los aparatos simbólicos no sólo de los estudiantes, sino de las comunidades, pero concuerdan con el autor de este documento al afirmar que la EA debe guiar la construcción de una nueva racionalidad. En tal sentido, la racionalidad del Siglo XX y la racionalidad económica se deben debatir, con el fin de generar “procesos de reflexión crítica, de cuestionamientos de la racionalidad económica y homogeneizadora dominante que posibilite a las diversas comunidades legitimar sus saberes frente a los hegemónicos, ponerlos en común, producir y apropiarse de saberes para participar, autogestionar y decidir autónomamente” (García y Priotto, 2009, p. 137).

Apropiación territorial: construcción subjetiva del espacio

Espacio y territorio son dos conceptos que pueden ser confundidos y entendidos de maneras similares. ¿Qué es un espacio? ¿Qué es un territorio?, son preguntas a las que disciplinas y ciencias como la geografía y la sociología han intentado dar respuesta. López y Ramírez (s.f), afirman que el concepto de espacio ha sido una categoría que le ha permitido a la expansión del desarrollo capitalista acceder a nuevos recursos, lo que da a entender que el espacio es un contenedor de recursos que se pueden representar a partir de mapas. Esta concepción del espacio ha permitido profundizar el paradigma y enfoque desarrollista y economicista. Desde esta perspectiva, el espacio no es más que algo que contiene lo que el modelo necesita para ampliar sus mercados y ofertar bienes y servicios.

Debatir sobre la apropiación territorial necesariamente nos dirige a preguntarnos qué es el territorio y bajo que concepciones lógicas y dialógicas se concibe. ¿Económica, social, comunitaria, sostenible? Así pues, el territorio es una construcción social que emerge

de la combinación de procesos sociopolíticos, económicos, culturales y ambientales, donde se configuran las relaciones interactivas y dinámicas entre los seres humanos y su entorno. Desde luego, dichos procesos son características que más adelante se comprenderán como parte de la estructura estructurante del *hábitus*, término acuñado por Bourdieu en su disertación teórica sobre la sociedad y su desarrollo.

En tanto el territorio es producto de una combinación del acumulado histórico con el presente, se generan procesos de apropiación territorial, hacer mío o nuestro un espacio en el que se vive, convive y se desarrollan los inicios más tiernos de la socialización primaria.

De la apropiación del territorio se desprenden disputas, negociaciones y normas; mismas que permiten identificar tres grandes entidades interactuantes: la sociedad civil, que da sentido a la noción del interés y el bien público; los grupos o intereses privados asociados, en términos generales, con expectativas de rentabilidad económica y; el estado como entidad que, bajo una perspectiva democrática, emerge de la voluntad ciudadana como conductor y regulador del conjunto de intereses, públicos y privados, mismos que, idealmente, articula bajo un proyecto de nación orientado hacia el desarrollo integral de todos los actores y expresiones sociales (Medina y Guevara, 2018, p. 134).

A pesar de que el análisis del espacio es antiguo, podemos observar la relación entre la forma de entender el espacio y la EA en las primeras décadas de la segunda mitad del Siglo XX: un contenedor de naturaleza, que se convierte en recursos y que se debe conservar para no afectar el consumo de las generaciones venideras -principio básico de la sostenibilidad que no reflexiona sobre el modo de producción-. De esta manera, el espacio

se convierte en un elemento que puede ser maleable a voluntad de los seres humanos, y el fundamento ontológico del antropocentrismo gobierna la relación hombre-entorno, con todo lo que en él habita: fauna, flora, fuentes de agua, vegetación y ecosistemas.

Desde luego, es importante destacar que el espacio como categoría de análisis debe entenderse en la complejidad de hacer parte del sistema, la visión holística del estudio del espacio debe tener en cuenta lo que Milton Santos citado por Ovidio Delgado (2003), entiende al espacio como algo que “es social, histórico y político, pero el espacio es en sí mismo un híbrido que participa igualmente de lo social y de lo físico” (Delgado, 2003. p 99). Los análisis del espacio y su apropiación deben tener en cuenta las características sociopolíticas, históricas, económicas y culturales. Por tal razón, muchos de los procesos de aplicación de EA no han sido del todo fructíferos, pues como se ha mencionado en páginas anteriores, es inapropiado considerar una sola educación ambiental sin tener en cuenta significados, imaginarios y subjetividades que forman la relación hombre-entorno.

Al reconocer este tipo de elementos en el estudio del espacio y su apropiación, se va delineando el concepto de territorio como un “proceso de ocupación y poblamiento a partir del cual se le otorgan cargas simbólicas e identitarias al espacio, que da paso a la construcción de territorio”(Clavijo, 2020, p. 3). Sin embargo, apropiarse de un espacio no requiere necesariamente de ocupar y poblar. Claramente son herramientas y formas de hacer algo una propiedad, pero elementos sencillos como llevar a pastar ganado, poner un alambre nombrar algo, darle una organización y un sentido, denota apropiación y ejercicio de territorialidad.

Este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. Es decir, la territorialidad resulta indisociable de las relaciones de poder, como lo ha demostrado brillantemente Raffestin(1980) en su obra clásica *Pour une géographie du pouvoir*. En efecto, bajo la perspectiva que estamos asumiendo el espacio no es sólo un dato sino también un recurso escaso debido a su finitud intrínseca y, por lo mismo, constituye un objeto en disputa permanente dentro de las coordenadas del poder (Giménez, 2001. p6 en: Clavijo, 2019, p. 14).

En el proceso de apropiación del espacio y de implicaciones simbólicas, valóricas e identitarias, se va dando construcción al concepto de territorio. “el territorio solo existe en cuanto ya valorizado de múltiples maneras: como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de productos y de recursos económicos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, como símbolo de identidad” (Giménez, 1996, pp. 10-11). La delgada línea que separan el espacio del territorio emerge precisamente del hecho de convertir una casa, una finca, un bosque, un río o una quebrada en una extensión del ser que se protege ya sea porque es un medio de subsistencia, o porque existe una relación mucho más visceral y sentimental.

Y es que, ¿quién no ha sentido nostalgia al recordar la casa de los abuelos, el lugar donde se creció, los parques a los que se iba a jugar? Esa visceralidad hace de un espacio algo propio, se convierte en un significado para nosotros, no es una simple cancha de fútbol un simple juego de niños como el sube y baja, es la remembranza de situaciones que se incrustaron en el subconsciente por ser experiencias vividas. De la misma manera,

situaciones difíciles y traumáticas en lugares concretos nos dan espacios de miedo. El hecho de ser víctima en el transporte público o una calle de un robo o presenciar un delito en una finca o vereda, inmediatamente genera una identificación simbólica de lugar de peligro. Taly como lo mencionan Pyszczek (2012) y Añoover López (2012), el miedo es también una característica particular del significado y la carga de valores que se le imparte a un espacio.

Llevada esta situación al campo colombiano, Ojeda et al. (2015) desarrollan el concepto de *paisajes del despojo*, en donde retoman el concepto de acumulación por despojo de David Harvey (2005) y aplican el análisis a la situación de desplazamiento y acumulación de tierras en la región norte de los Montes de María. En su análisis, Ojeda y suequipo de trabajo logran concluir que vivencias y experiencias traumáticas como masacres, desplazamientos, secuestros, amenazas y asesinatos selectivos se convierten en herramientas de apropiación territorial de quienes reproducen el capital a partir de la acumulación de una de las tres fuentes de la riqueza: la tierra. Como lo mencionan Rodríguez, Reyes y Mandujano, “el territorio se puede apropiar, usar y reconfigurar tanto en su dimensión material como simbólica” (p. 191).

Por otro lado, Leiva Espitia (2012) en el análisis de la apropiación espacial de un espacio insular llamado El Islote, explica que la apropiación territorial, además de las prácticas de uso, ocupación, tenencia y organización de su entorno, es la creación de redes comerciales, familiares, políticas y culturales. El autor de este documento agregaría a la definición de Leiva sobre apropiación territorial el componente educativo, en tanto el colegio y la escuela además de ser escenarios de garantía de derechos fundamentales, son

espacios para la socialización primaria, donde los niños, niñas, jóvenes y adolescentes reciben una serie de conocimientos que deben estar acordes a su contexto. De ahí parte la relación entre EA y apropiación territorial que se analizará con mayor profundidad en el estudio de las iniciativas de educación ambiental en Mortiñal.

En tanto se dinamizan formas de uso, ocupación y tenencia en el nivel material de los espacios convertidos en territorio, los constructos simbólicos se convierten en estructuras estructurantes o hábitos (término acuñado por Bourdieu en su desarrollo teórico del estructuralismo constructivista). Una EA exitosa que logre promover la apropiación territorial debe tratar de unificar los criterios en torno al territorio: se le imprime una visión objetivista en tanto se protege y/o se utiliza de acuerdo a unos criterios racionales -una estructura producto de acciones y relaciones-, pero también contiene una visión subjetivista que se encarga de otorgarle significados y significantes a la acción e interacción con el espacio convertido en territorio y su entorno (Bourdieu, 2007 en: Capdevielle, 2011).

De esta manera, al influir la EA en la apropiación territorial se transforma el hábitus, que produce prácticas y acciones individuales y colectivas en un campo determinado, pero que además integra experiencias pasadas de los agentes y se convierte en matriz del hacer del presente y futuro. Ahora bien, un hábitus no es una estructura inmóvil y determinada que no muta y transmuta en el tiempo-espacio. Como lo mencionan Bourdieu y Wacquant (2008), la comprensión del hábitus como un mecanismo de reproducción de modelos mentales y de formas de hacer es un error, en tanto desde el estructural-constructivismo se le comprende como un dinamizador y generador de respuestas individuales y colectivas a situaciones propias de los contextos y los campos, teniendo en cuenta siempre las

condiciones objetivas que encierran al sujeto: normas formales e informales, instituciones que hacen presencia en los territorios inmediatamente cercanos, coerción y coacción de situaciones propias de la vida rural. A modo de cierre para este apartado del Marco Conceptual, se presenta la siguiente tabla con las definiciones del autor de esta investigación da al Territorio, apropiación territorial, Educación ambiental y su relación.

Los agentes sociales determinarán activamente, sobre la base de categorías de percepción y apreciación social e históricamente constituida, la situación que los determina. Se podría decir incluso que los agentes sociales son determinados sólo en la medida en que se determinan a sí mismos. Pero las categorías de percepción y apreciación que proporciona el principio de esta (auto) determinación están a su vez ampliamente determinadas por las condiciones sociales y económicas de su constitución (Bourdieu y Wacquant, 2008, p.177).

A modo de cierre para este apartado del Marco Conceptual, se presenta la siguiente tabla con las definiciones del autor de esta investigación da al Territorio, apropiación territorial, Educación ambiental y su relación.

Tabla 2. Definición de variables de investigación

Concepto	Definición
Territorio	El territorio es el escenario al que se le imprimen cargas simbólicas y valóricas, en donde los individuos y la comunidad desarrolla parte de sus experiencias de vida, desde la socialización primaria como el trabajo y las actividades económicas. El territorio es una construcción social que emerge del espacio, que se convierte paulatinamente en una extensión del ser (Lefebvre, 1974; Gómez y Delgado, 1998; Giménez, 1996).

Apropiación territorial	La apropiación territorial es el acto de proteger y defender el uso, ocupación y tenencia de un espacio al que se le han dado elementos simbólicos. La apropiación territorial pasa por reconocer como propio un espacio de su entorno cercano. Este concepto da un marco de referencia para analizar el ejercicio de territorialidad: ¿cómo las personas, los sujetos y los colectivos demuestran que un territorio es su territorio? (Lara-Largo, 2016; Reyes-Guarnizo, 2014; Bernal Mora, 2012).
Educación ambiental	Es una estrategia pedagógica y comunitaria que debe tener como objetivo ³ fundamental la reflexión, análisis y elaboración de alternativas al modelo de desarrollo social y económico imperante. Además, la educación ambiental debe tener como eje central el reconocimiento del entorno cercano y la reconfiguración de los hábitos para tratar de darle las herramientas a los individuos y colectividades para que se apropien y se empoderen de sus contextos locales: barrios y veredas. La educación ambiental debe propender por el desarrollo comunitario partiendo de la base social, reconociendo los saberes populares y las experiencias acumuladas, de tal manera que reconozca particularidades y características propias y rompa la lógica de la malla curricular genérica que sólo se enseña en un establecimiento educativo, sin romper los muros de los salones como figura retórica de salir a la realidad que no se estudia en medio de cuatro paredes (García y Priotto, 2009; Villaverde, 2009; Novo, 1996).

Fuente: elaboración propia.

Marco legal sobre la Educación Ambiental

Con la creación del Código Nacional de Recursos Renovables y Protección del Medio Ambiente en 1974, se reconoció al ambiente como patrimonio común al cual el Estado y los ciudadanos deben proteger y velar por su preservación y manejo. Con el artículo 2 del Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974, se otorgó legalmente al ambiente la característica de ser necesario para la supervivencia y el proceso de desarrollo económico y social de los habitantes del país. Precisamente esta visión de la naturaleza y del ambiente

se enmarca en la concepción de la década de los sesenta y setenta, en donde se precisa al entorno como la naturaleza que se debe re-enlazar y con la noción de recurso que se debe gestionar para garantizar su preservación.

No en vano, el artículo 9 del Decreto antes mencionado establece los criterios para el uso “eficiente y responsable” de los *recursos*. Como se puede evidenciar, la noción de recurso entendida como naturaleza se imprime en el marco legal que envuelve las características físicas y ecosistémicas del ambiente entendido desde la epistemología económica. A su vez, el decreto en si Título II propone:

- a) Incluir cursos sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables;
- b) Fomentar el desarrollo de estudios interdisciplinarios; c) Promover la realización de jornadas ambientales con participación de la comunidad, y de campañas de educación popular, en los medios urbanos y rurales para lograr la comprensión de los problemas del ambiente, dentro del ámbito en el cual se presentan (Ministerio de Ambiente, Decreto 2811 de 1974, p. 5).

En tal sentido, los cursos sobre ecología y la educación ambiental inicialmente propuesta desde este Código, establece una EA acorde a los modelos mentales que para ese entonces comprendían al ambiente como un lugar que contiene elementos de la naturaleza que pueden ser explotados, pero sin poner en riesgo las necesidades futuras de materias primas. Es importante destacar que el artículo 328 del citado decreto establece como finalidad de los Parques Nacionales Naturales como institución de carácter público y autoridad ambiental, realizar jornadas de EA con el fin de mantener y asegurar la diversidad y estabilidad biológica. Sin embargo, en el artículo 331, sección 3, inciso C, establece que

la educación ambiental, al ser una de las actividades permitidas dentro de los PNN, tiene como finalidad enseñar y conservar en lo relativo a las riquezas existentes. El enfoque conservacionista de los años setenta es explícito en al menos cincuenta y dos apartados del decreto.

Con la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, por la cual se refunda el Ministerio de Ambiente, se establece el ingreso de Colombia en la Declaración de Rio de Janeiro del año anterior y se insta a cumplir y adoptar el contenido del documento final, donde se establece la imperiosa necesidad de dar inicio al desarrollo sostenible en el país, como hoja de ruta para el proceso económico y social (Congreso de la República, 1993). En términos de EA, la mencionada ley establece que a partir de 1995 de manera conjunta con el Ministerio de Educación Nacional -MEN- los pénsum y programas pedagógicos en los distintos niveles deberán contar con elementos propios del estudio del medio ambiente, los recursos renovables y la prestación del servicio ambiental. A su vez, se crea la Subdirección de Educación Ambiental y determina las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR-, donde se establece que una de sus tareas es acompañar y asesorar a las entidades territoriales en la formulación de los planes de EA formal y no formal.

En el año 2003 se expide la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA- que establece a la EA como un proceso que debe brindar de herramientas a los individuos para comprender sus relaciones con el entorno cercano. En la PNEA, se identifica que la EA no debe considerar al ambiente como algo que se debe conservar por conservar, sino que se debe reflexionar acerca de las nuevas alternativas al desarrollo para potenciar propuestas y cualidades individuales y colectivas (Ministerio de Ambiente, 2003). Con la Ley 1549 del

5 de julio de 2012, se define formalmente la EA como concepto. Es importante destacar que, en las anteriores leyes y decretos, la EA había sido mencionada como parte de la adaptación del marco jurídico y educativo colombiano, pero no se le había dado un sustento teórico (Congreso de la República, 2012).

En dicha Ley, la EA se define como:

un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas (Ley 1529, 2012).

Así pues, se evidencia la transformación en el proceso de constante cambio de la visión y concepción de la naturaleza desde el marco legal. Se pasa de un enfoque naturalista y conservacionista, a un enfoque regional y local donde se apuesta la construcción integral desde la EA, como herramienta dinamizadora para la justicia ambiental y la justicia social. En tal sentido, el artículo 2 decreta que la EA además de ser un derecho y de ser de acceso universal, es una responsabilidad individual y colectiva, con el fin de lograr la articulación ética y valorativa de respeto hacia la naturaleza y de protección de los entornos.

Las instituciones adscritas a los sectores ambiental y educativo, en cabeza de los Ministerios de Ambiente y de Educación, en el marco de sus competencias y responsabilidades en el tema, deben: a) acompañar en el desarrollo de procesos formativos y de gestión, a las Secretarías de

Educación, Corporaciones Autónomas Regionales y demás instituciones, asociadas a los propósitos de la educación ambiental, y b) Establecer agendas intersectoriales e interinstitucionales, y otros mecanismos de planeación, ejecución, seguimiento y monitoreo, que se consideren necesarios para el fortalecimiento del tema en el país (Ley 1549, 2012).

Tabla 3. Evolución del marco legal colombiano sobre la EA

Ley/Decreto	Función de la EA	Enfoque
Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974	Herramienta para promover la conservación, preservación, equilibrio y diversidad biológica y ecosistémica	Naturalista y conservacionista
Ley 99 del 22 de diciembre de 1993	Promotora del desarrollo sostenible, teniendo como base la Declaración de Río de Janeiro de 1992	Bioregionalista
Política Nacional de Educación Ambiental 2003	Punto de reflexión sobre los nuevos modelos de desarrollo teniendo como horizonte el desarrollo sostenible	Bioregionalista/etnográfico
Ley 1549 del 5 de julio de 2012	La EA como dinamizadora de la justicia ambiental, la justicia social y los nuevos marcos valorativos frente a la relación hombre-naturaleza	Etnográfico

Fuente: elaboración propia, 2021

Diseño metodológico

Esta investigación es de carácter cualitativo, en tanto implica la utilización de una “amplia variedad de herramientas de recolección de información: entrevistas, historias de vida, grupos focales, trabajo de campo, observación participante y no participante”. (Rodríguez, Gil y García, 1996 en: Clavijo, 2019, p. 18). De igual manera, esta investigación cualitativa espera alcanzar una visión holística del contexto estudiado, así como ir más allá de la mera descripción de externalidades, pues es fundamental analizar los puntos de vista de los sujetos a estudiar, así como las condiciones sociohistóricas que permean el desarrollo de las formas de vida (Nolla Cao, 1997).

En términos de Rosana Guber (2001), esta investigación privilegia a los actores, con el fin de que expresen el sentido de su vida, su cotidianidad, los hechos extraordinarios y su devenir. De estas técnicas de recolección de información se utilizaron el trabajo de campo, la observación participante y la cartografía social en la vereda Mortiñal y en la Escuela Veredal de Mortiñal. Entre los meses de julio y diciembre del año 2019 y en los primeros meses del año 2021 se realizaron visitas a campo de una duración aproximada de tres días. En total, las visitas a campo que se realizaron fueron seis, algunas enfocadas exclusivamente en el trabajo con los NNJA de la vereda, realizar las cartografías sociales y la observación participante, y otras enfocadas en el diálogo con los habitantes y con los funcionarios del PNNCh en donde se aplicaron entrevistas semiestructuradas.

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad;

en las propias "formas de expresión" de cada uno de ellos. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva (Hernández et al. 2014, p. 583).

A su vez, resulta fundamental el hecho de la flexibilidad que permite un estudio cualitativo, en tanto las hipótesis planteadas no obedecen a una rigidez propia de paradigmas como el empírico-analítico. Es decir, esta investigación al plantear un problema en torno a la EA en un contexto donde confluyen dos iniciativas con orígenes disímiles, en una zona de amplia influencia de autoridades ambientales, no puede encasillarse bajo una mirada estática, pues sería desconocer la naturaleza dialéctica y fluctuante de quienes habitan la vereda y de los actores que en ella tienen presencia. Por tal razón, "la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien "circular" en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio" (Hernández Sampieri et al., 1998, p. 40).

Este documento presenta unos hechos concretos, como lo son dos iniciativas de EA, desde una interpretación reflexiva que emerge en el terreno y en el ir y venir de la teoría a la observación y trabajo de campo con quienes dinamizan en la vereda los procesos comunitarios e institucionales aquí abordados. Como mencionan Hernández Sampieri et al: "El investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye el conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los

individuos” (1998 p. 42).

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen) (Hernández Sampieri et al., 1998, p. 42).

Es importante destacar que el trabajo realizado en el año 2019 en Mortiñal, se desarrolló en el marco de un memorando de entendimiento entre la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás, el Parque Nacional Natural Chingaza y el Semillero de Sociología Ambiental Maleiwa, del cual el autor hace parte. Las entrevistas y la cartografía social elaborados en la vereda Mortiñal fechadas en 2019, cuentan con el aval del grupo de investigadores del Semillero Maleiwa para ser publicado en este documento y tomarlo como insumo para los análisis¹. Durante el año 2020 no se pudo realizar trabajo de campo por cuenta de la situación de emergencia sanitaria vivida a nivel mundial. En el año 2021 se retomó el trabajo en campo, se realizaron entrevistas a algunos de los funcionarios del PNNCh responsables de la línea de educación ambiental y a los miembros del Proyecto LaRANA.

Es indiscutible la necesidad de comprender las relaciones de los seres humanos con su entorno y entre ellos mismos. En ese sentido, en el apartado inicial de los resultados, donde se da cuenta de cómo y por qué ingresa el PNNCh al territorio como un actor, se retoman algunas entrevistas realizadas a campesinos de otras veredas de Fómeque además

de las ejecutadas en Mortiñal, como en Chinia y Hato Viejo, esto en razón de que es de suma importancia entender y dar cuenta de los procesos de poblamiento en la zona rural de Fόμεque, las transformaciones en los procesos productivos y el imaginario colectivo que se tiene frente al PNNCh que dinamiza la iniciativa del ECOPARCHE no solo en Mortiñal sino en otras escuelas rurales del municipio. Esto, sin lugar a dudas permite dar un análisis mucho más completo y una mirada holística al territorio y sus complejidades. Los consentimientos informados para estas entrevistas se realizaron verbalmente antes de iniciar la grabación.

Las técnicas de recolección de información aplicadas fueron el trabajo de campo, observación participante, entrevistas a informantes clave y cartografías sociales en la escuela veredal de Mortiñal. A su vez, se utilizó una nueva forma de acercamiento a los niños y niñas de las escuelas rurales de las veredas con la puesta en escena del personaje español de Zacarías Piedras del monte -interpretado por el autor de este documento-, quien llega a Fόμεque en una travesía hacia el PNNChingaza con el fin de tomar registros fílmicos y fotográficos, pero que en el transcurso de su viaje requiere de la ayuda de los niños y niñas de las escuelas para que le cuenten qué es Chingaza. Esta estrategia de recolección de información se ejecutó con el fin de generar mayor rapport y hacer del proceso investigativo algo menos pesado y denso para los niños y niñas de Mortiñal. Es importante mencionar que aunque la escuela veredal de Mortiñal es un sitio de gran relevancia para los procesos comunitarios y de socialización, no es la unidad de análisis central de este estudio. Sin embargo, este análisis puede darse en trabajos de investigación posteriores para la elaboración de un artículo académico o de la maestría.

Tabla 4. Fases de la investigación

FASES	AÑO	MES	OBJETIVO	RESULTADO
FASE 1	2020	11	Identificar las iniciativas de educación ambiental en la vereda Mortiñal, Fómeque-Cundinamarca	Identificación de las iniciativas Proyecto La Rana (comunitaria) y del ECOPARCHE (institucional)
FASE 2	2021	2	Diseño metodológico de las entrevistas semiestructuradas para los funcionarios del PNNChy del Proyecto La Rana por parte del autor	Se elaboran las entrevistas a aplicar a los líderes de la línea de educación ambiental del PNNCh y los fundadores del Proyecto La Rana
FASE 3	2021	3	Aplicación de entrevistas por parte del autor	Se realizan las entrevistas a informantes clave de la línea de educación ambiental del PNNCh, y a los fundadores del Proyecto La Rana
FASE 4	2021	3	Sistematización de información recopilada en 2019 y 2021 por parte del autor	Las entrevistas se transcriben y se identifican elementos clave para la consecución de los objetivos
FASE 5	2021	4	Analizar la información recolectada a partir de las entrevistas	Desarrollo del apartado de resultados y análisis del proceso de investigación

¹ Se realizó una solicitud por escrito a los miembros del semillero para tomar los datos y la información recolectada en este documento, pues es resultado de un ejercicio colectivo del que el autor de esta investigación hizo parte. A pesar de que los resultados no se encuentran publicados, es necesario mencionar que producto de dicho ejercicio investigativo surgió una cartilla llamada "Ven a Chingaza y no te pierdas en el camino". A la fecha de elaboración de este documento, la cartilla aún no ha sido publicada

Población y contexto

Tal y como lo plantea Hernández Sampieri en su libro Metodología de la Investigación, al realizar un diseño metodológico cualitativo no se piensa qué se va a medir o cómo se va a medir, sino cuáles son los casos que pueden interesarnos y que son potenciales casos para resolver el problema de investigación, la hipótesis y los objetivos. Teniendo en cuenta la capacidad operativa para recolectar y analizar la información, la población estudiada son los habitantes de la Vereda Mortiñal, zona rural del Municipio de Fómeque de la Provincia de Oriente, Departamento de Cundinamarca. En el siguiente apartado se precisará la muestra y los criterios de selección.

Esta vereda tiene la característica de ser una de las más pequeñas del Municipio, sin embargo, cuenta con una escuela rural que integran aproximadamente 15 niños y niñas que cursan desde primero de primaria hasta quinto de primaria, luego se dirigen al colegio municipal donde culminan sus estudios de bachillerato. La actividad productiva de la vereda Mortiñal es esencialmente agrícola y pecuaria, agricultura de subsistencia y en algunas fincas para la comercialización en la zona urbana del municipio. La estructura de la tenencia de la tierra es de minifundios o fundos medianos, la gran mayoría con títulos de propiedad, casas hechas en material de construcción, cercadas y delimitadas.

La vereda cuenta con acueducto comunitario, gestionado por algunos de los habitantes entrevistados. Mortiñal colinda con la vereda Guachavita al occidente, famosa

por el monocultivo de tomate, al norte con la vereda Coasavista, cercana al PNNCh, al oriente con la vereda Susa y al sur con las veredas La Chorrera y El Tablón. A pesar de que no cuenta con una porción de su delimitación veredal dentro del área protegida del PNNCh, es considerada una zona de impacto e influencia por el Plan de Manejo Ambiental del mencionado parque. A pesar de que la zona rural de Fómeque cuenta con grandes fuentes de agua, y de que los mismos habitantes consideran el municipio con una fábrica de agua oculto de agua, la situación, como se mencionaba en apartados anteriores es compleja, en tanto sólo el 1.7% de las veredas cuenta con acueducto veredal, comunitario o rural.

La totalidad de habitantes de la vereda son de raíces campesinas del altiplano cundiboyacense, algunos otros con cercanía a los llanos orientales, específicamente Medina y San Juanito. En su gran mayoría, los procesos de poblamiento en la vereda se dieron a partir de colonizaciones en los años treinta y cuarenta del Siglo XX. Algunos otros llegaron a la zona por cuenta de los trabajos ofrecidos como jornaleros y unos pocos, en la actualidad, son migrantes venezolanos que han encontrado en las fincas tomateras una oportunidad de vida junto con sus familias. Para el caso particular de la población venezolana, es importante resaltar que es población flotante, se mantienen en la zona un par de meses mientras la subienda tomatera requiere jornaleros y luego algunos migran hacia otros municipios cercanos.

Muestra y criterios de selección

Hernández Sampieri et al. (2014), comprende que la muestra para el caso de un proceso de investigación cualitativa, es un grupo de personas, eventos o sucesos sobre los que se recolectan datos, pero que por el enfoque no requieren ser representativos del universo de la muestra. A su vez, Mertens (2005) establece que en las investigaciones cualitativas la muestra no se fija a priori, pues al ser su objetivo lograr un entendimiento de un fenómeno estudiado a partir de las experiencias de las personas, puede que algunos casos no aporten al análisis del problema o que generen una saturación teórica.

En tal sentido, la muestra de aproximadamente 40 habitantes de la vereda -algunos son flotantes o a pesar de vivir en la vereda llevan muy poco tiempo en ella- es de cinco informantes clave, identificados a través de la técnica de la bola de nieve. Sumado a ellos, los informantes clave son los dos miembros del Proyecto La Rana y dos funcionarias del PNNCh. Esto da un total de nueve entrevistas y una cartografía realizada con aproximadamente 15 niños y niñas de la escuela veredal de Mortiñal.

Precisamente, uno de los criterios de selección de la muestra fue la antigüedad en la vereda⁵, esto con el fin de dar mayor ampliación espaciotemporal a la información para entender las transformaciones socioterritoriales concernientes a la noción de la naturaleza y ambiente de los pobladores en el Siglo XX. De igual manera, otro de los criterios de

selección fue el hecho de pertenecer a las iniciativas de EA con incidencia en la escuela veredal de Mortiñal que se analizan en este estudio -Proyecto La Rana y el ECOPARCHE-

Para el caso particular de esta investigación, la muestra es diversa, en tanto se busca “mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien, documentar diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades” (Hernández Sampieri et al. 2014, p. 567). La transcripción de los datos recopilados de la muestra diversa, permite identificar dos elementos: el primero es la identificación de categorías que surgen de la experiencia de los individuos y el segundo es la emergencia de relaciones entre conceptos y temas, teniendo como punto de partida la interdependencia de los actores tanto particulares como comunitarios e institucionales, con la Educación Ambiental y la Apropiación Territorial. De igual manera, la muestra de este estudio es de casos-tipo (Hernández Sampieri et al., 2014), pues “el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (p. 566).

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para esta investigación se utilizaron tres técnicas de recolección de información: las entrevistas semiestructuradas, la observación participante y la cartografía social. En la investigación cualitativa, afirma Hernández Sampieri, los investigadores deben tener la capacidad de construir técnicas inclusivas que le den al participante la tranquilidad y

libertad de hablar sin ser inducido a dar una respuesta. Desde luego, la base fundamental para este tipo de técnicas al momento de su aplicación es el respeto y el rapport con los participantes miembros de la comunidad. Los saberes y experiencias compartidos por los niños, niñas, adultos mayores y miembros de las iniciativas de EA representan una realidad única que obedece a su relación con el entorno.

Para el caso de la observación participante, se deben tener en cuenta aspectos como el ambiente físico, el ambiente social y humano, las actividades y los hechos relevantes recordados y remembrados en el proceso de construcción individual y colectiva del territorio. Al respecto, se puede afirmar que:

Los propósitos esenciales de la observación en la inducción cualitativa son: a) explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social (Grinnell, 1997); b) describir comunidades, contextos o ambientes; asimismo las actividades que se desarrollan en estos, las personas que participan en tales actividades y los significados de las mismas (Patton, 1980); c) comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas (Jorgensen, 1989); d) identificar problemas (Grinnell, 1997); y e) generar hipótesis para futuros estudios (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 588).

Las entrevistas pueden ser de diferente tipo: existen entrevistas abiertas, a profundidad, estructuradas, semiestructuradas e historias de vida. Para esta investigación, la entrevista semiestructurada fue el instrumento utilizado. “Esta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el

entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 597). La facilidad de la entrevista semiestructurada es que al no ser rígida permite cierta flexibilidad para que el entrevistado mencione o evoque sucesos, retratos o situaciones que podrían haber sido pasadas por alto y que son trascendentales en la investigación, pero a su vez, impide que el entrevistado de otro tipo de información irrelevante para el propósito del estudio.

Al respecto, Díaz Bravo et al (2013), afirman que “en la entrevista semiestructurada, durante la propia situación de entrevista el entrevistador requiere tomar decisiones que implican alto grado de sensibilidad hacia el curso de la entrevista y al entrevistado, con una buena visión de lo que se ha dicho” (p. 164). Para la aplicación de los instrumentos, se llevó a cabo un proceso para evaluar la validez de las preguntas diseñadas inicialmente, para ello se realizó la aplicación de las entrevistas en una prueba piloto a dos voluntarios conocedores del territorio, lo que permitió corregir algunos ítems que no brindaban las respuestas requeridas para los objetivos del estudio. Así mismo, la coherencia del instrumento se sometió a una validación por parte de la asesoría académica brindada por parte del asesor.

En lo que respecta a la cartografía social aplicada a los niños y niñas de la escuela veredal de Mortiñal, es importante destacar que no sólo es una forma mucho más práctica de realizar una técnica de recolección de información con personas de corta edad, sino que además les permite recordar elementos espaciales que se reflejan en el mapa como un espejo de la realidad. Mancilla y Habegger (2018) explican que esta técnica de recolección de información permite reducir la

cantidad inmensa, el gran volumen de información y datos recogidos, guardando solamente

los que sirven para el cumplimiento de los objetivos. Usando estas estrategias, el informe de la investigación que de forma narrativa puede llegar a páginas y páginas, se puede mostrar de forma amena con solo un impacto visual (Mancilla y Habegger, 2018, p. 8).

Desde luego, la aplicación de la cartografía social vino acompañada de un proceso de explicación de los estudiantes, quienes uno a uno, refirieron elementos puntuales de su entorno cercano como la familia, la finca, los animales, la escuela y Chingaza como Páramo y no como área protegida. Esta técnica permitió identificar una diferencia sustancial entre las nociones e imaginarios de los niños frente a Chingaza como Parque Nacional y como Páramo que hace parte de su entorno. Esta información será sumamente relevante en los apartados posteriores.

Tabla 5. Caracterización de los entrevistados

Entrevistado	Lugar de residencia	Tiempo de permanencia en la vereda	Género	Ocupación
Informante 1	Vereda Mortiñal	Desde los años 60	Masculino	Campeño
Informante 2	Vereda Hato Viejo	Desde los años 50	Masculino	Campeño
Informante 3	Vereda Mortiñal	Desde los años 60	Femenino	Campeña
Informante 4	Vereda Mortiñal	Desde los años 60	Masculino	Campeño
Informante 5	Vereda Chinia	Desde los años 60	Femenino	Campeña

Informante 6	Vereda Mortiñal	Desde el 2010	Masculino	Líder del Proyecto La Rana
Informante 7	Vereda Mortiñal	Desde los años 80	Femenino	Líder del Proyecto La Rana
Informante 8	Facatativá	N/A	Femenino	Exfuncionaria del PNNCh. Línea de Gobernanza
Informante 9	La Calera	N/A	Femenino	Exfuncionaria del PNNCh. Línea de Comunicación y Educación Ambiental

Resultados y discusión

Mediados de Siglo XX en la Vereda Mortiñal

Uno de los hitos históricos de Fómeque y en general de la Provincia de Oriente, fue la llegada de un sacerdote que propició la modernización en términos de vías, infraestructura y espacios educativos y de salud. Este sacerdote fue Monseñor Agustín Gutiérrez, quien en palabras del Informante 1², fue el impulsor del entramado institucional de las escuelas veredales, de la construcción del hospital, del arreglo de las vías de acceso al pueblo y las vías terciarias, a partir de las solicitudes realizadas al gobierno nacional que en ese entonces estaba liderado por Gustavo Rojas Pinilla. Esto permite identificar que el proceso de modernización de Fómeque en la segunda mitad del Siglo XX se realizó a partir de 1954.

Por otro lado, se puede reconocer la llegada de monseñor Gutiérrez como un momento de despertar hacía el sentido de pertenencia, gracias al enaltecimiento de la cultura campesina y el fortalecimiento de la vida en comunidad; aquí la idea de tierra va más allá de la materialidad y se presenta frente a un plano de territorialidad al crearse lazos comunitarios, vecinales y de arraigo (Pinzón, 2019, p. 36).

A su vez, Monseñor Gutiérrez fue un impulsor de los procesos veredales y barriales de asociatividad, impulsando las Juntas de Acción Comunal -JAC- quienes a su vez promovieron la electrificación de las veredas y la consecución de los primeros acueductos comunitarios⁶:

Entonces por mi época hace unos 40 años, muy reciente estas veredas no tenían

electrificación, entonces comenzamos hacer proyectos de como nosotros mismos electrificábamos las veredas, en esas hubo un programa de desarrollo integral que se llamaba: DRI (Desarrollo Rural Integrado), entonces nos unimos varias veredas en conjunto. y logramos sacar algunas cosas (Había varias instituciones trabajando) (Informante 1, comunicación personal, 2019).

Este proceso de acción social se dio a partir de unos objetivos en común: mejorar la calidad de vida de las veredas circundantes y aprovechar su ubicación para fortalecer las iniciativas productivas, el abastecimiento, la electrificación y el suministro de agua potable. Al respecto, el Informante 1 destaca que:

Por ejemplo, en esas nosotros no teníamos acueducto veredal, entonces nos unimos cinco veredas para tener un mayor número de usuarios y que nos aprobaran un proyecto de tener agua potable en las veredas. Un acueducto comunal. Nosotros logramos primero el acueducto, para cinco veredas, lo que era: Mortiñal, Lavadero, Guachavita, Carrizales y Guazavista . Eso fue en el año 1981. Fue un programa muy bueno, porque logramos muchas cosas. A nosotros nos decían muchas cosas por pelear, nos trataron de comunistas y no sé qué, pero se logró las cosas. Hemos (sic) personas que nos ha gustado trabajar con las comunidades. Un desarrollo para el pueblo y las veredas. (Comunicación personal, 2019).

El proceso de poblamiento en Mortiñal⁷ en la segunda mitad del Siglo XX no se dio a partir de colonizaciones, de tumbas de monte o por procesos de violencia como en otras partes del país -durante la época de La Violencia si se identificaron algunas escaramuzas entre liberales y conservadores, pero no hubo mayor impacto poblacional-. Los incipientes procesos de ganadería para carne y leche en el Páramo de Chingaza provocaron una serie

de migraciones hacia Fómeque y Choachí, especialmente hacia una propiedad de la familia Rico: La Hacienda Chingaza. Según el Informante 2, “eran dueños de la totalidad del ecosistema de Páramo de Chingaza, e inclusive algunos afirman que ellos fueron quienes introdujeron la trucha arcoíris en los afluentes del municipio y la región” (Informante 2, comunicación personal, 2019).

En 1910, la ganadería se vuelve extensiva en la región, siendo unas de las principales actividades económicas. Gutiérrez, (2016), menciona que para la época existían más de 1500 cabezas de ganado en el Páramo de Chingaza en las zonas altas del Páramo. Las zonas más bajas eran utilizadas para la siembra. Por lo anterior, Fómeque, ha sido uno de los principales productores agrícolas de Cundinamarca, sus productos se transportan principalmente a la ciudad de Bogotá y algunos a Villavicencio (Ramos, 2020, p. 48).

Esta vocación de uso del suelo agrícola y pecuario de Fómeque, ha sido factor de poblamiento de las diferentes veredas. Por ejemplo, se destacan las veredas Guachavita y Mortiñal por sus cultivos de tomate, que atrae a nacionales y extranjeros para trabajar en las cosechas. Sin embargo, el Informante 1 menciona que durante los años sesenta y setenta hubo una fiebre esmeraldera en la zona y que por tal razón, muchos como él llegaron a la vereda en la década de los sesenta:

Nos hicimos amigos con un muchacho Urrego en Bogotá. Entonces él me dijo, ¿oiga chino “huevon” (sic) usted quiere irse a trabajar con mi papá?, él está en Fomeque, está buscando esmeraldas, usted no quiere irse con él. Y bueno un día hablamos y nos vinimos, y estuvimos al lado de Susa abriendo huecos, en otra quebrada, pero nunca encontré. Me enamore y me quede aquí (Comunicación personal, 2019).

Imagen 3. Campesinos y mulas de carga en el Páramo Chingaza



Fuente: Archivo de Bogotá, 2020.

Es importante mencionar que el proceso de transición de la diversificación de la actividad agrícola al monocultivo del tomate es reciente. El monocultivo de tomate toma fuerza a fines de los años noventa por tres razones fundamentales: 1. Un proceso de venta de las fincas que hicieron transformar la estructura de la propiedad de minifundios a propiedades medianas; 2. Los precios del tomate que favorecieron las ventas y 3. La introducción de nuevas tecnologías de la mano de un par de propietarios de apellido Vanegas que introdujeron los invernaderos para el cultivo de tomate con unos sistemas de riego especiales.

Vanegas y él tenía un hijo que estudiaba agronomía y se fue por allá con el hijo que a mirar un cultivo de tomate, un invernadero y él fue y vio, y vino y monto un invernadero y saco tomate, jmm (sic), que subía a las matas y era lleno de pepa, y pues invitaba a muchos

amigos a mirar como se hacía y la gente poco a poco se fue metiendo en el cuento y es uno de los municipios que más produce Tomate. Ahora con Boyacá, Villa de Leiva y Ráquira. El tomate ha reemplazado otros cultivos, aquí nosotros sembrábamos que habas, arveja, cebolla, papa, muchos cultivos que se necesitaban para el sustento. Por ejemplo, acá teníamos muchos que el cultivo de Sagú, pero mucha gente se retiró que porque no valía, muy barato. Este año se empezó a sembrar de nuevo Sagu y se puso a valer (Informante 1, Comunicación personal, 2019).

Frente a la situación de la actividad productiva de las veredas, los Informantes 3 y 4 destacan que:

Hoy en día uno hace un invernadero y a uno le toca dedicarse solo. A lo que va evolucionando el mundo, ya vendrán otras cosas para otras generaciones. Es difícil subsistir en una región de estas, digamos acá uno sembrara antes pepino en invierno, de guiso, y se daba hoy en día se siembra el pepino, lo ataca todas las plagas y si crecen, crecen mal y no se da (Informante 4, comunicación personal, 2019).

A su vez, el informante 3 menciona que:

El que se pone a sembrar una mata de pepino, es por no dejar, porque ya eso no. También se están acabando los que trabajan, porque ya prácticamente la juventud solo piensa en chatear, estar en el celular, fumar yerbita y por ahí pensar en cómo amanece y cómo anochece, ya conseguir uno un obrero, jmm (sic), acá ha sucedido que uno se consigue un obrero joven y le dejan el trabajo a uno, se pone a jugar (Informante 3, comunicación personal, 2019).

Esto permite identificar dos elementos clave para el análisis de este documento. El primero es que la migración campo-ciudad está fuertemente influenciada por situaciones de orden político, económico y social, y quienes permanecen en la vereda lo hacen por arraigo al territorio, pues lo consideran una extensión del ser -apropiación territorial. En segundo lugar, la rentabilidad de los cultivos es muy baja por cuenta de amenazas externas como el cambio climático, las bajas o altas temperaturas dañan los cultivos y hacen perder la inversión a los campesinos que intentan cultivar más allá del pancoger. “Lo que nos falta directamente, es el cambio de clima tan brusco, es natural, pero hoy en día los cultivos han cambiado a causa de eso. La costumbre de los climas ha cambiado, acá estamos a 2200 mts de altura y se llegan momentos que alcanzamos una temperatura por debajo de 9°, se pone demasiado frío” (Informante 4, comunicación personal, 2019).

Sobre la economía campesina, el informante 4 afirma que había una relativa diversificación de los cultivos, pero que además en Fómeque el fenómeno del narcotráfico también impactó la transformación de la economía local:

Hoy en día uno lucha para vender una carguita de cebolla en \$50.000. En esa época utilizaban la cebolla para meter la coca, para meter una carga de hasta \$300.000 en esa época se llegó a vender hasta eso, la metían ahí y lo perros no la podían oler. Entonces se sembraba mucho, habichuela también, se llegó a sacar hasta 2000 bultos al mercado en todo el municipio en un día (Informante 4, comunicación personal, 2019).

Durante este periodo, las visitas al Páramo Chingaza eran recurrente, pues no existían vetos ni para su tránsito ni para la realización de actividades productivas. El Informante 3 destaca que: “Allá sembrábamos papa, pasto. Alla íbamos a tumbar el monte

y quemarlo, también sembrábamos y se subía el ganado. Acá hay una extensión de paramo extensa, conozco hasta la laguna. Eso lo cogió el acueducto de Bogotá” (Comunicación personal, 2019). El Páramo se convirtió en un lugar en el que se realizaban diferentes actividades agropecuarias, pero también de diversión como los paseos y la cacería. A su vez, el Páramo se convirtió en escenario de intercambio cultural y económico de los diferentes arrieros y viajeros que atravesaban el Páramo de Chingaza para intercambiar sal, azúcar, café, carne o tabaco.

De esta manera, los caminos ancestrales que en un momento histórico fueron las rutas de los indígenas para llegar a las lagunas de Chingaza y realizar sus rituales sagrados (Secretaria Distrital de Turismo y Cabildo Indígena Mhuyswa de Bosa, 2013), fueron transformados paulatinamente en caminos coloniales del Siglo XVII usados por los españoles y los Montfortianos para ampliar el proceso de evangelización y de control territorial por parte de la corona, hasta convertirse en caminos de herradura en el Siglo XIX y XX transitados por hombres que llevaban productos hasta Bogotá, pasando por el Páramo del Verjón ubicado en Choachí (Duarte et al., 2011, Concejo Municipal de Choachí, 2000).

Imagen 4. Camino real que conduce de Choachí a Bogotá.



Fuente: García Bustamante, 1995.

Se puede afirmar que durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta del Siglo XX, la vida en Fómeque era típica de un pueblo cundinamarqués, con actividades productivas enfocadas en la producción agrícola diversificada y la ganadería doble propósito -carne y especialmente leche-. Los procesos de poblamiento en las veredas van de la mano con las bonanzas de diferentes productos, pero además, por la transformación del municipio por cuenta de Monseñor Gutiérrez, quien gestionó la creación de instituciones públicas educativas y de salud, así como el arreglo de las vías. A su vez, las primeras muestras de organización social constituidas y reconocidas por la institucionalidad como las JAC, se convirtieron en un actor importante en el territorio pues a través de estas, las veredas organizadas lograron la electrificación y los acueductos comunitarios.

En lo que respecta a la relación con el territorio de los habitantes de las veredas de Fómeque, se destaca la relación intrínseca y directa al ser éste la fuente de sustento para las

familias campesinas. Sin lugar a duda, los procesos de apropiación territorial en esta etapa histórica estuvieron ligados a la parcelación de propiedades en una estructura de la tenencia de la tierra de minifundio, así como la promoción de servicios esenciales para el establecimiento de la vida en las veredas, tales como el agua y la luz.

Frente a este proceso de apropiación territorial, los entrevistados mencionan que se desarrolló una reconfiguración del significado de *ser* campesino. El Informante 1 menciona que: “En una época ser campesino, era ser un menos que otra persona, “campeche”, ahorita no me siento menos que ese que vive allá al lado de la presidencia de la república, yo me siento igual” (Informante 1, comunicación personal, 2019). Por su parte, la Informante 3 afirma que: “Es que acá mirar, mire la pajarita comiendo eso, mire allá, en la ciudad uno se siente preso. Mis hijos me han querido llevar a la ciudad y no, muchas gracias. Hasta el momento no” (Comunicación personal, 2019). De igual manera, el Informante 4 destaca que:

Hoy en día rural y ciudad, tienen parabólica, tienen celular, la gran diferencia es que aquí no tenemos todas las vías pavimentadas, con una gran habilidad que si usted no tiene plata aquí tiene comida, si usted no tiene plata en Bogotá no tiene comida. Entonces yo creo, que nunca he sido copartidario de vivir en otra ciudad (Comunicación personal, 2019).

Los entrevistados no tienen en sus planes cercanos cambiar de residencia, pues la vida de la ciudad es acelerada, mientras que la vida en el campo da tranquilidad, paz y seguridad. Sus palabras dan muestra de un férreo arraigo al territorio, a la parcela, a la naturaleza y a las formas de vida en el campo, que aunque son duras como ellos afirman, no se comparan con la vida urbana.

Llegada del Acueducto y de Parques Nacionales Naturales: transformación socioterritorial

El Parque Nacional Natural Chingaza -PNNCh- se formaliza en 1977 a través de la resolución del Ministerio de Agricultura 154 del 6 de junio de ese año, con un área de 50.000 hectáreas repartidas entre los municipios de Fómeque, La Calera, Guasca, Choachí, Junín y Gachala en el Departamento de Cundinamarca y Medina, el Calvario y Restrepo del Departamento del Meta. En 1978, el Ministerio toma la decisión de ampliar el área en aproximadamente 350 hectáreas adicionales. Este proceso de ampliación finaliza con la resolución 0550 del 19 de junio de 1998 donde se le adjudican al PNNCh 26.000 hectáreas adicionales.

Paralelo a este proyecto del Ministerio de Agricultura, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB- comenzó a desarrollar el Proyecto Chingaza para cumplir con la demanda de una ciudad que crecía a pasos agigantados y que para mediados de los años cincuenta, contaba con pocas fuentes hídricas intervenidas para garantizar la oferta de agua potable a la capital del país. La llegada del PNNCh significó una ventaja para el EAAB en términos de conservación de humedales, ríos, lagunas y nacimientos de agua que serían acumulados en el Embalse de Chuza y que respaldaría la capacidad del Embalse de San Rafael ubicado en La Calera. Esta obra que inició en el año 1972 y culmina en 1985, permite suministrar el agua para casi el 80% de la ciudad, el embalse de Chuza ubicado dentro del territorio del parque, tiene una capacidad de almacenar 254 millones de metros cúbicos donde se concentra la mayor cantidad de agua que produce el parque natural Chingaza (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, 2009, En: Ramos, 2019, p. 83).

El Embalse de Chuza se encuentra ubicado administrativamente en el Municipio de Fómeque y se encuentra fuertemente custodiado por un Batallón de Alta Montaña en la represa de golillas, lugar de ubicación de las válvulas que abren las compuertas del Embalse de Chuza para llenar el Embalse San Rafael. El hecho de que la represa esté custodiada por el ejército se debe a que en los años noventa, miembros del Bloque Oriental de las FARC intentaron dinamitar la represa para cortar el suministro de agua a Bogotá y profundizar la campaña militar que en la Séptima Conferencia de las FARC de 1982, se había trazado como objetivo rodear a la capital en los años noventa (El Tiempo, s.f; Caracol, 2002; EL Espectador, 2019).

Imagen 5. Embalse de Chuza



Fuente: el autor. 2019.

A pesar de que la lógica de conservación sobre la cual se fundamenta el PNNCh fue mundial, resulta interesante el hecho de que Chingaza no sólo se conserve por su importancia ecosistémica sino porque es importante en términos geoestratégicos para

garantizar el agua a una ciudad que hoy en día cuenta con más de ocho millones de habitantes. De hecho, el 80% que consume Bogotá proviene del Páramo de Chingaza, el 10% del Páramo del Sumapaz y el 10% restante del Páramo de Guerrero en las represas de Neusa, Tominé y Sisga (EAAB, s.f.). Esto permite identificar que Chingaza fue constituido como Parque Nacional no sólo bajo una lógica conservacionista, sino porque la visión centralista exigía la transformación del ordenamiento territorial de más de una decena de municipios alrededor de la satisfacción de una necesidad para la capital: el agua. “De lo de Chingaza, lo único que yo digiera (sic) es que Fomeque dio el agua para Bogotá, debería estarle llegando, un recurso, ¿dónde está eso?” (Informante 3, comunicación personal, 2019).

El ingreso de la EAAB y del PNNCh al territorio significó no sólo la nueva presencia de actores con poder institucional y de autoridad ambiental, sino además transformó las relaciones de los habitantes que por años vivieron en la región y que de un día para otro, tuvieron que salir desplazados por cuenta de una visión del territorio que desconoció los procesos históricos de poblamiento. Al respecto, la Informante 5 resalta que:

Yo tenía una finquita y por allá un acueducto, iban a entrar por allá y entraron con unas cargas por ahí y yo no sabía nada, y cuando supe le dije a mi hijo, si llegan a entrar cargas por ahí no los deje pasar, porque esas son aguas de todos, porque esto no es ni mío es de todos, no pues me amenazaron con la policía, con la autoridad. Esto fue como un mes después de que mi esposo falleciera. Por allá fue y me denunció, una manada de mentiras que era una finca ganadera, piscicultura, agricultura, y yo no tengo nada de eso. (Informante

5, comunicación personal, 2019).

Al dialogar con los informantes clave que tuvieron propiedades en el Páramo de Chingaza, la palabra que puede describir el sentimiento de ellos hacia las instituciones es rechazo. Muchos de ellos se consideran desplazados violentamente por parte de miembros del PNNCh o de la EAAB. La delimitación del PNNCh se realizó de manera inconsulta e impuesta, los predios que no contaban con título de posesión, pero si tenían elementos de uso, ocupación y tenencia fueron reconocidos como baldíos de la nación y adjudicados a las instituciones mencionadas.

En un momento dado fue una época de desposesión (sic), en algún momento una familia fue dueña casi del todo Páramo, la familia Rico y ellos tenían hasta 200 reses en el Páramo, yo trabaje allá una semana sembrando papa y la otra arando allá (Informante 2, comunicación personal, 2019).

Frente a esta situación, la Informante 5 resalta que:

La finca producía nacederos de aguas, buenas aguas, allá quería pasar el acueducto veredal. Llevaron algunas cargas, (dinamita), y poner tanques. Junto con los hijos (sic) se defendieron esos nacimientos, nos acusaron con todas las autoridades, policía, Corpoguavio, Parques Nacionales... [...] No se dejó pasar los equipos, y acusaron falsamente de que la finca tenía producción de marranos, y peces. Solo tenía algunas matas de maíz (Informante 5, comunicación personal, 2019).

Algunos pocos que contaban con título de propiedad corrieron con la suerte de que les compraron a muy bajo precio los terrenos, a algunos otros les compraron las mejoras, pero un gran porcentaje quedo sin una tierra para cultivar, se convirtieron en desarraigados.

El conflicto llegó a escalar al punto de que muchos campesinos quemaban el Páramo de forma indiscriminada y algunas cabañas de los guardaparques también fueron destruidas.

Eso cambió todo, cambió el mundo, esos campesinos no podían seguir desarrollando su vida en ese valle porque todos esos valles eran el objeto de la obra, si fue un quiebre en la historia de las comunidades campesinas, que debían salir de allí, que debieron vender sus tierras y no siempre a un precio justo, no fue la manera como debió ser (Cuellar en: Documental Chingaza, 2012. En: Ramos, 2020).

Ante esta situación, es importante mencionar que actividades como la cacería indiscriminada de especies como el oso de anteojos y el venado cola blanca eran recurrentes. De igual manera la quema de hectáreas de Páramo para la adaptación de la tierra para el cultivo de papa, frijol y arveja era continuo. Existía una difícil relación hombre-naturaleza por cuenta de prácticas ancestrales que mermaban el equilibrio ecosistémico y amenazaban la sostenibilidad biológica del territorio.

El parque Chingaza, yo estuve trabajando allá, algunas veces de paseo, cuando todavía se podía entrar libremente, (eso como en el 70-86, casi al 90) hoy en día usted le toca sacar un permiso, casi que la culpa es de la misma sociedad, en ese entonces había mucho cazador le daba al oso, al venado, en cuanto animalito viera en el paramó, se le daba, había gente quemantén los 8 o 6 perros de cacería, se le unían los de Choachí y Fomeque en cazadores, para ir a cazar al paramó y se iban semanas allá durmiendo, pescando y cazando. Hoy en día voy a que maten un animalito y verá. Hoy en día uno habla con ellos, los que iban a cazar y reconocen que es un error, pero ya no, porque hoy en día al reconocer lo que es la naturaleza en sí, es muy bonito, hoy uno va tipo 6:00 de la mañana y ve al venado por ahí (Informante 4, comunicación personal, 2019).

Esta situación de tensión se mantuvo hasta el Siglo XXI, aunque el PNNCh y la EAAB han adelantado estrategias para reconstruir nuevos lazos comunitarios con las veredas, algunos habitantes siguen guardando recelo ante estas instituciones. Para tratar de menguar el conflicto por uso, ocupación y tenencia de los recursos, se han adelantado iniciativas de Educación Ambiental y permisos para que los habitantes de los municipios de la zona de influencia del área protegida puedan entrar al Parque sin pagar y con mayores facilidades de acceso. A pesar de estos esfuerzos, las comunidades aún mantienen cierto recelo ante las instituciones, sin embargo, muchos no diferencian entre el PNNCh y la EAAB, dos instituciones con objetivos que difieren en su finalidad, pero que terminan encontrándose en un propósito: conservar los ecosistemas. En este contexto, se evidencia que la iniciativa de EA es de carácter institucional, que a su vez confluye con una iniciativa de EA comunitaria en la Vereda Mortiñal, zona de influencia del PNNCh.

La Rana y el ECOPARCHE: dos iniciativas de Educación Ambiental en la Vereda Mortiñal

El Proyecto La Rana: una iniciativa comunitaria

En el año 2016, una pareja de esposos regresa de la ciudad a Fómeque a trabajar en cultura y se instala en la Vereda Mortiñal, el Informante 6 y la Informante 7 son familia del Informante 1, yerno e hija respectivamente. En la Vereda Mortiñal desarrollan la vida de familia y a partir de los conocimientos adquiridos por su paso en la formación universitaria, toman la decisión de formar un núcleo de trabajo comunitario y familiar llamado La Rana, nombre de su finca que cuenta con un estanque donde estos anfibios

croan.

En el 2016 la iniciativa del Proyecto La Rana se materializa con la identificación de una necesidad: “poner raíces en la vereda con familia y un proyecto digamos más allá de lo que significa la vivienda rural, proyectos ya más estructurados y caminando hacia un desarrollo sostenible” (Informante 7, comunicación personal, 2021). Esta iniciativa es eminentemente comunitaria, y tiene la gran ventaja no sólo de que quienes la dinamizan se encuentran en la vereda y el pueblo de forma permanente, sino porque además hacen parte de una familia que habita en la vereda desde los años sesenta, como mencionó el Informante 1 en el apartado anterior. El interés por parte de los miembros del Proyecto La Rana de ejecutar este proyecto en el corto, mediano y largo plazo emerge de:

que hemos decidido tener hijos y los hijos nuestros queremos que sean unos niños transformadores e inspiradores para toda esta dinámica social en torno a lo que hemos gestado desde que estamos acá, y consideramos que nosotros tuvimos la bonita oportunidad de salir a estudiar, de ser profesionales en un ámbito universitario, y nos dijimos que niños como nuestros hijos y los demás hijos de nuestros vecinos, merecen tanto la oportunidad como la que tuvimos nosotros, sabiendo que en el sector rural hay una brecha enorme para acceder a oportunidades de estudiar en la universidad (Informante 6, comunicación personal, 2021).

De forma inicial, es concreto el hecho de que el Proyecto La Rana se enfoca en la dimensión educativa como eje transversal de una iniciativa familiar que pretende expandirse a su vereda y a su municipio:

Trabajamos de darle (sic) oportunidades bonitas a nuestros hijos, y lo que tienen nuestros hijos de oportunidades también se lo merecen los hijos de nuestros vecinos, entonces aquí lo que haga La Rana tiene que ser una dinámica no sólo para La Rana, sino tiene que generar unos procesos sociales que contribuyan a todo el territorio y por eso hemos tejido como todas esas alianzas, hemos buscado la manera de difundir lo que se da en nuestro territorio, que los ojos vuelquen la mirada hacia nuestro territorio y lo hacemos a partir de algo que ha sido una iniciativa increíble que la verdad que nos ha sorprendido mucho (Informante 6, comunicación persona, 2021).

El sentido de comunidad que se teje desde el Proyecto La Rana, es propio de las formas de vida rural que encuentran en el trabajo comunitario el mejor aliado para lograr objetivos, a diferencia de la hiperindividualización, carácter ontológico de la vida en la ciudad. Es tal el sentido de comunidad que para unir y reforzar los lazos, los líderes del Proyecto La Rana se propusieron como primer objetivo, antes de incidir en elementos educativos, mejorar y promover alternativas para que los habitantes de la vereda estuvieran al tanto de las situaciones de su territorio, así nace Ondas de Mortiñal. Este es un grupo de WhatsApp manejado por el Proyecto La Rana que tiene por objetivo:

crear contenidos propios digámonos que atravesándonos a esa agenda noticiosa que manejan los grandes medios en Colombia y lo que manejan los canales en Colombia a través de sus novelas y toda esta cosa, pues hemos creado nuestras propias novelas, nuestras propias radionovelas, nuestros propios documentales, mostrando lo importante que es nuestro territorio a partir de lo que existe: las aves, las demás especies, la cultura propia de un ganadero, de alguien que cultiva el maíz, bueno, mostrando lo propio (Informante 6,

comunicación personal, 2021).

Con Ondas de Mortiñal, el impacto fue relativamente inmediato. Los primeros contenidos generados por el Proyecto La Rana desde esta iniciativa fue invitar a los habitantes de la vereda a no arrojar basura en las vías los días que el carro recolector no hace sus rondas. Estos mensajes estuvieron acompañados de reflexiones acerca de la importancia de conocer los horarios de recolección de basura y a su vez, de los primeros intentos de Educación Ambiental: la separación en la fuente. De esta manera, el Proyecto La Rana da los primeros pasos en una de sus líneas de acción más fuertes. Sin embargo, este fue un proceso lento, pues lo primero que se debía lograr era juntar a las personas en torno a un medio digital que permitía convocar a los vecinos a las mingas de trabajo para arreglar la vía, para ayudar a desvarar un camión o un campero, para ofertar productos de las fincas como huevos criollos, leche, queso, cuajada, conejos, tortas, amasijos de sagú, tamales, envueltos y toda una serie de elementos propios de la gastronomía campesina y fomequeña.

La Rana cuenta con tres líneas estratégicas: la EA, la cultura y la comunicación. La primera, entendida como una educación que trasciende las paredes de la escuela y que camina las veredas y reconoce el territorio, pues si se conoce donde se vive, se cuida donde se vive. Con la cultura “lo que hacemos es reforzar esa identidad campesina entonces lo que usamos herramientas como rescatar el lenguaje, rescatar las recetas, y alrededor de todo este andamiaje cultural de que el campesino se vea representado en una voz, [...] entonces eso digamos que fortalece mucho el tema del arraigo” (Informante 7, comunicación personal, 2021). Lo que respecta a la comunicación, Ondas de Mortiñal se

convirtió en la pieza clave de reproducción de las iniciativas de la vereda y del Proyecto. Esto no sólo permitió posicionar la iniciativa en la vereda como un actor legítimo y con credibilidad, sino que abrió las puertas para que nuevos socios estratégicos llegaran a la vereda: sponsor, donantes, estudiantes universitarios, sindicatos que pagan el internet de la escuela y de la vereda. La comunicación, explican los fundadores del Proyecto, crea tejido y comunidad y potencian la EA y el fortalecimiento de la cultura campesina en la vereda:

las personas que dicen yo quiero apoyar, que publicaron que hay un niño que no tiene zapatos -Yo quiero donar para los zapatos-, yo quiero adoptar un cachorro que está abandonado, yo vi la vaca que se perdió entonces todo ese sistema de comunicación hace que, que esas relaciones vayan llegando y la gente que cree en lo que estamos haciendo llega y entonces no que nos falta unos binoculares para ese niño que tiene talento para la aves y ese binocular llega, llega de otros países, de amigos, de universidades alguien viene y dice yo puedo complementar con esto (Informante 7, comunicación personal, 2021).

Ondas de Mortiñal como primera herramienta de incidencia del Proyecto La Rana fue bien recibido por los vecinos, abriendo paso a la línea de acción de EA y a la de fortalecimiento cultural:

Ha sido un recibimiento muy bonito, porque se ve a la hora de la participación de la gente sobre todo de los niños, porque para que un niño vaya a algo como un taller, una charla, una dinámica, requiere el consentimiento del papá y la mamá. Y para que el papá y mamá den el consentimiento, es porque creen en algo, así que mientras se dio (sic) todas estas dinámicas antes del Covid, todo el tiempo había dinámicas [...] y muchas cosas que se fueron tejiendo

(Informante 6, comunicación personal, 2021).

La comunidad lo recibe, digamos, lo acepta y también replica mucho lo que se hace, es porque hemos trascendido de la palabra a la acción, entonces se han hecho pequeñas acciones, se iniciaron con pequeñas acciones que generan de pronto cambios inmediatos y otros a mediano y largo plazo. Y esa acción hace que la gente lo pueda ver y percibir de una forma más real, como no algo que está pasajero, sino que venimos a quedarnos, y como vamos actuando poco a poco con las demás familias y vamos haciendo un enlace con los niños principalmente a través de la educación y también haciendo un impacto a los jóvenes y tratando de transformar el territorio en un territorio mejor para todos (Informante 7, comunicación personal, 2021).

Lo que menciona la Informante 7 es importante resaltarlo. Al ser una iniciativa comunitaria, de una familia de la vereda que vive en ella, que conoce su historia, que ha caminado sus trochas y vías, que tiene a sus hijos estudiando en la escuela rural, permite dar paso a una legitimidad comunitaria mucho más establecida. El hecho de que el Proyecto La Rana sea una iniciativa comunitaria, permite abordar de manera más cercana las líneas de acción y su ejecución e impacto en la vereda y sus habitantes, tanto niños como jóvenes y adultos. Este hecho da paso a que las nuevas generaciones se involucren en los procesos de EA que lidera el Proyecto La Rana, pues al ser promovido por miembros de la comunidad, conocidos de la vereda que trascienden de las ideas a la práctica, se cuenta con mayor aceptación en el territorio.

Tanto así que algunos padres decían: es que con ustedes el territorio ha cambiado, es que lo que ustedes hacen es increíble, es que nuestros hijos son felices participando en

las actividades que ustedes hacen y a veces aprenden más en eso que en la misma escuela y esas son cosas muy gratificantes (Informante 6, comunicación personal, 2021).

Partiendo de estos elementos, el objetivo central de esta iniciativa es, en palabras de sus fundadores, la esperanza y las ganas de hacer, de pasar a la acción a nivel micro y veredal para brindar mejores oportunidades de vida para los niños, los jóvenes y sus padres, tejidas entre la comunidad y con socios estratégicos que se acogen al Proyecto y que ven en esta iniciativa una posibilidad de cambio:

Realmente el proyecto La Rana es la esperanza de una familia, que cuando uno está digamos empezando a formar su familia y llegan los hijos uno trata de cambiar el mundo, de que el mundo, todo el mundo, el global, sea mejor para sus hijos, pero con el tiempo vamos aprendiendo que haciendo pequeñas acciones transformamos nuestros propios mundos y si podemos transformar el nuestro, nuestro pequeño mundo y el de nuestros vecinos, pues, hacemos realmente transformaciones posibles, entonces es lo que hemos aprendido en este proceso. Esas pequeñas acciones que podemos hacer aquí pueden transformar la vida de un niño, si le damos la oportunidad da un niño rural, con un pequeño empujoncito, con una pequeña alternativa podemos cambiar la vida de ese niño y de su familia en el largo plazo. entonces es que esas pequeñas acciones que hacemos trasciendan (Informante 7, comunicación personal, 2021).

Esta perspectiva del objetivo del Proyecto se enmarca en un fundamento teórico, epistemológico y ontológico de la ecología política, en tanto se “establece en ese espacio

que es el del conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura resisten a la homologación de valores y procesos (simbólicos, ecológicos, epistemológicos, políticos) inconmensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado” (Leff, 2003, pp. 11-12). Es por esto que la iniciativa del Proyecto La Rana se enfoca en los valores simbólicos, ecológicos y culturales. En la labor de materialización de un proyecto para sus hijos y los hijos de los vecinos, hay una disputa por el sentido del territorio, la vereda, el agua, los bosques, la diversidad. Pero también hay una apuesta por reconocer los valores campesinos y de la vida campesina como formas de resistencia ante la avanzada de los valores del mercado, que ponen un precio a cualquier elemento del entorno y a cualquier persona. Desde luego, este tipo de procesos tienen la limitante de que son lentos y que viven del paso a paso, del día a día. El Proyecto La Rana es consciente de que todas las realidades son distintas, de que los proyectos de vida cambian, se transforman y de que cambiar un sistema, un mundo incrustado en la globalización es muy complejo. Pero a pesar de ello, se mantienen en la firme posición de continuar haciendo:

El proceso es lento, muy orgánico, porque se está tejiendo desde la misma comunidad con los pocos recursos que tenemos para poder trabajar, que parecen pocos, pero realmente son muchos porque es nuestro tiempo, nuestra creatividad, nuestra dedicación y partiendo de que el conocimiento rural, hay gente que sabe mucho y conoce mucho el territorio y esos conocimientos se pueden compartir y pueden generar cambios positivos encasillándolos en ideas que sean transformadoras, con pequeñas acciones. Es como, de gotica en gotica, miles de goticas, millones de goticas van llenando un embalse

y alimentan a toda una ciudad más o menos (Informante 6, comunicación personal, 2021).

A pesar de que es cierto de que este tipo de procesos son cortos y viven del día a día, una característica importante de La Rana es que reconoce los conocimientos y las prácticas cotidianas de los habitantes de la vereda. Como lo mencionan Arredondo, Saldivar y Limón (2018) en su análisis de la EA en Chiapas, el hecho de integrar la experiencia comunitaria en un proceso con un sentido político, económico, social y cultural que transgrede la lógica capitalista, le da un fundamento mucho más sólido a la hora de integrarse en la región y el territorio porque no se considera un proceso que busca el beneficio particular. Además, al reconocer a los hombres, mujeres, abuelos y niños y niñas como actores que interactúan fuera de escenarios de integración social como la escuela, las estrategias de apropiación, conservación y producción sostenible permite al conocimiento científico integrarse y dialogar “con la reivindicación de los saberes y conocimientos culturales que comparte la comunidad, con sus prácticas cotidianas y la revalorización del trabajo” (Arredondo, Saldivar y Limón, 2018).

Al entender este elemento de integración veredal a partir del reconocimiento de saberes y prácticas ancestrales y cotidianas, Ondas de Mortiñal dio paso al objetivo central y dinamizador del Proyecto La Rana: La EA, que desde este proceso tiene tres etapas. La primera es reconocer el territorio y saberes, la segunda identificar la relación hombre-naturaleza y la tercera comprender el para qué de laEA. Esta triada no sólo delimita los

objetivos del Proyecto, sino que enmarca las formas de incidencia en la vereda y también en la escuela⁹. Frente al territorio, el Proyecto La Rana y sus líderes lo conciben como un todo. Una parte fundamental de la vida, una visión holística que trasciende de entender al espacio y al territorio como contenedor de recursos disponibles para su explotación y aprovechamiento.

es el nido, es el nido de todos, es un tejido realmente, un tejido donde estamos todos en ese mundo maravilloso, en esa oportunidad maravillosa de vivir, entonces nos acoge ese territorio y nos envuelve con esa tela de amor que podemos vivir todas las especies ahí, podemos estar nosotros digamos interactuando y entonces para ya la familia, pues el territorio es ese nido que nos recibe que nos permite transformar, respirar ver crecer a los hijos, pero pues somos parte también de ese tejido (Informante 7, comunicación personal, 2021).

A su vez, el territorio es concebido como elemento de producción desde el Proyecto La Rana. Pero la visión que se proyecta desde la iniciativa no es economicista al 100%, ni el territorio es como un bosque, como un bosque que se mantiene vivo y que se relaciona ese bosque aunque no pareciera, aunque pareciera cada árbol un ser individual, pero un bosque es un tejido que va conectado por sus raíces así que, el territorio es donde se mantiene el equilibrio de un vivir y si logramos fortalecer dicho bosque y ayudar a su equilibrio hacemos posible que podamos vivir todos, grandes, chiquitos, blancos, negros, pensemos diferente, tengamos diferentes modos de ver la vida, las realidades, pero a la final todos pertenecemos a ese tejido que va conectado por las raíces, lo que me pase a mí, o lo que yo haga, afecta al vecino. Así, para bien o para mal, y a partir de acá lo que queremos como territorio es generar cosas muy positivas para que afecten de manera positiva a nuestros vecinos. Es un gana-ganar es el lugar que tenemos para vivir y es el lugar perfecto (Informante 6,

comunicación personal, 2021).

La noción de territorio concebido desde La Rana, coincide con el de algunos autores mencionados en los antecedentes y en el marco de referencia, por ejemplo, con Enrique Leff y su valor de la diferencia, una concepción de territorio emergida desde las comunidades y que lo entiende como un elemento trascendental en la representación del ser parte de un todo, así como ese lugar en donde las relaciones sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales se desarrollan. El territorio entonces se entiende como un todo, en el que existe un delgado equilibrio que merece respeto y que no puede ser alterado por cuenta de las nociones economicistas que permean el mundo globalizado en el que el capitalismo impera. O por ejemplo, con el concepto de territorio de Lobato Correa (1996) retomado por Mahecha, que establece que la apropiación da paso a la permanencia.

Tal relación hombre-naturaleza encuentra en el territorio el escenario donde confluyen hombres, mujeres, niños, pero también animales, el agua, el aire, la tierra, las plantas y los árboles. El territorio es la totalidad de seres vivos y no vivos, animados e inanimados, un valor de la diversidad (Novo, 1996):

Podría sonar un poco exagerado pero digamos que somos dependientes los unos de los otros o sea, para respirar necesitamos que todo esté fluyendo, que haya un equilibrio, entonces necesitamos que estén los árboles, los animales, las aves, las abejas, las flores, que todo eso fluya de una forma en armonía para que podamos estar y digamos que la percepción desde aquí es: estamos haciendo todo lo posible para que ese equilibrio se sostenga en una situación de globalización difícil para el planeta ¿no?, de consumismo, de todo lo que se

mueve en estemomento que afecta realmente digamos el ecosistema. Pero en lo que trabajamos todos los días es en que ese equilibrio se mantenga, entonces a toda costa sembramos árboles, a toda costa ayudamos a, digamos transmitimos un mensaje a los vecinos, a los niños a nuestra comunidad que los motive a entender un poco digamos el compromiso de supervivencia quetenemos, desde un punto pequeño, digamos que somos la vereda, La Rana, algo chiquito, pero si somos conscientes de eso pues eso se va expandiendo (Informante 7, comunicación personal, 2021).

Esta visión de territorio se ha apoyado fundamentalmente en Ondas de Mortiñal, pues a partir de esta herramienta de comunicación alternativa, ha permitido que los hogares campesinos de la vereda que hacen parte de algo tan sencillo como un grupo de WhatsApp, tengan la posibilidad de reconocer su entorno. La noción de territorio, se construye a partir del reconocimiento y conocimiento del entorno y de la importancia de las diferentes especies en el equilibrio ecosistémico. En tal sentido, la EA cumple un papel preponderante al ser la forma en la que se empieza a moldear el territorio como concepto, como imaginario colectivo y como referencia simbólica y de valores.

Ondas de Mortiñal ha permitido que la gente haga un pare en el camino y cuando ve pasar una culebra le tome foto, ya no le da un machetazo (sic), sino que le toma una foto y rápidamente pregunta: ¿qué tipo de culebra es? ¿es venenosa o no? entonces uno rápidamente le responde: esa culebra no es venenosa, no le haga daño, déjela pasar, ella nos contribuye al ecosistema. [...] Entonces la gente ya hace ese tipo de dinámicas, que es muy motivante porque está permitiendo el acceso al conocimiento y el conocimiento no lo estamos dando nosotros, lo está dando la misma gente que pertenece a la comunidad pero que han tenido la oportunidad de estudiar (Informante 6, comunicación personal, 2021).

A su vez, el territorio es concebido como elemento de producción desde el Proyecto La Rana. Pero la visión que se proyecta desde la iniciativa no es economicista al 100%, ni conservacionista al 100%. El territorio es el lugar donde los habitantes de la vereda cultivan su comida y sus productos para vender en el mercado local o para enviar a Bogotá, pero al entender que no se trata de talar bosque y quemar pastos para adecuar la tierra porque esto afecta a las especies y al equilibrio ecosistémico, las parcelas y fincas se convierten en conectores biológicos entre fincas:

El territorio es un espacio donde se ha venido transformando de manera muy bonita a partir de los niños, porque cuando los niños tienen acceso y oportunidades al conocimiento, y lo que se busca es que haya sostenibilidad. Que mi vecino pueda desarrollar su trabajo de agricultor pero que también permita que dentro de su espacio haya un pedacito de bosque para que las demás especies, que hacen parte del territorio y que son fundamentales para el equilibrio (Informante 6, comunicación personal, 2021).

Al comprender al territorio como un todo en el que existe un equilibrio, la relación hombre- naturaleza promovida y entendida desde el Proyecto La Rana es una relación simbiótica. A partir de esta iniciativa se busca entender que el hombre no está en la punta de la cadena alimenticia, sino que hace parte de un todo. El ser humano y sus procesos socioeconómicos y culturales no podrían ejecutarse sin la presencia de múltiples especies y seres vivos que comparten lo que el Informante 6 y la Informante 7 definen como “la casa común”. En ese sentido, la relación debe darse, de acuerdo al objetivo del Proyecto La Rana, partiendo del reconocimiento de que en la vereda antes del poblamiento humano

había animales, árboles, agua y que todo se encontraba en equilibrio. El hombre es un actor más dentro de ese entramado y tejido biótico. Pero además de esto, los fundadores del Proyecto comprenden que los mismos campesinos en sus actividades económicas tienen diferentes formas de conservar. Esta forma de incidencia en los NNA de la vereda, puede interpretarse a partir de la cartografía social aplicada, pues en ella, al preguntarle a los niños por la noción de hogar, no sólo dibujan a su núcleo familiar, sino que también lo amplían a la vereda, la escuela y los animales, las montañas y bosques que hacen parte de su entorno:

Imagen 6. El hogar comprendido por los NNJ de la Vereda Mortiñal



Fuente: Maleiwa, 2019.

Desde luego no se puede negar que prácticas como las quemadas, la tala de bosques, el ataque a especies animales y la sobreexplotación de los suelos tienen consecuencias desastrosas en ese equilibrio ecológico, pero para ello se promueve la EA en la vereda desde esta iniciativa, impactando principalmente a los niños y niñas y en sus procesos de apropiación territorial:

Si un niño de 5 años se enamora de las aves y aprende de ellas no va a cortar un árbol nunca, va a querer sembrar, va a apreciar mejor las flores, va a pensar en la agricultura limpia, va a tener un camino pensando siempre en la sostenibilidad, entonces con este ejercicio que se hace desde La Rana de la educación ambiental, entonces es fundamental para los niños, y por eso entonces (sic) digamos que llegamos a la escuela, poco a poco llegamos a la escuela y hacemos una parte activa (Informante 7, comunicación personal, 2021).

La EA promovida desde el Proyecto La Rana tiene como objetivo trascender la escuela. Si bien es cierto que en la escuela se desarrollan unos contenidos de suma importancia para reconocer el valor biológico y ecológico de la vereda, La Rana tiene como uno de sus principios enseñar a través de lo cotidiano y lo práctico, pues al trascender de la teoría a la práctica se tiene un mayor impacto comunitario. Así, la gente lo asume como propio al ser desarrollado por un par con el que convive, vive, se reúne, con quien establecen los lazos culturales al no estar mediado por una institución como PNNCh o la EAAB que tienen una carga simbólica negativa frente a los pobladores por cuenta de los conflictos por uso, ocupación y tenencia de la tierra y de los recursos de los años ochenta, así como por la inexplicable situación de que Fómeque a pesar de tener el Embalse de Chuza en su jurisdicción, tenga problemas con el abastecimiento de agua potable:

la educación ambiental vivirla simplemente desde la teoría no es viable, y vivirla como lo están haciendo las corporaciones que ejercen la jurisdicción en los territorios tampoco es viable porque estas corporaciones muchas veces lanzan proyectos que ni siquiera están apropiados en la comunidad, entonces la educación ambiental debe ser una vivencia que debe estar en cada uno de los hogares y nosotros como padres buscamos como mandar esa imagen constante a través de los contenidos constantes que producimos para que los padres con los

demás niños la vivan desde la casa (Informante 6, comunicación personal, 2021).

Así pues, la EA va íntimamente relacionada con la apropiación territorial, pues cuando se conoce, se reconoce y se identifican prácticas, ecosistemas, elementos de un territorio y se entiende que el ser humano es parte de un todo, la carga simbólica y de valores impresa sobre la vereda se reconfigura. De igual manera, es trascendental mencionar que el hecho de que la población objetivo del Proyecto La Rana sean los niños, parte de comprender que desde los procesos de socialización primaria en la escuela y en la cotidianidad, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de Mortiñal sienten como una extensión de su ser a la naturaleza que los rodea y ellos, a su vez, se convierten en reproductores de la información en sus hogares. En tal sentido, la relación entre EA y apropiación territorial es entendida de la siguiente manera:

cuando empezamos a hacer educación en torno a lo que existe, cuando empezamos a mostrar esta mariposa, como se llama, miren este árbol como se llama, miren esta flor como se llama, qué aporte nos da en nuestro ecosistema, por qué son importantes, por qué vale la pena conservarlos. Entonces esa educación ambiental va a hacer sentir a la gente orgullosa del territorio [...]. Eso nos va a enseñar a conservar la especie, los bosques, de pronto habrá gente que nos venga a visitar sólo por ver la especie y le va a dejar unos ingresos a las familias campesinas que viven cerca de donde está la especie, entonces la gente ahí le va quedando la educación ambiental y van aprendiendo que es importante la conservación y además van entendiendo que no podemos vivir sin el uno y sin el otro (Informante 6, comunicación personal, 2021).

Esta relación entre EA y apropiación territorial va de la mano con resaltar y exaltar el ser campesino. Como se mencionaba en el apartado anterior sobre la historia de Fómeque

y la vereda, ser campesino dejó de ser una vergüenza para ser algo importante, por ello, la segunda línea estratégica de La Rana es la cultura. Al promover las dinámicas culturales campesinas como la gastronomía, el baile, la música, los habitantes de Mortiñal le dan nuevos sentidos de valor positivo a dichas características. El Proyecto La Rana trabaja en la dimensión objetiva y subjetiva de la EA, de la apropiación territorial, en tanto las prácticas de cuidado medioambiental se profundizan a partir del sentido de pertenencia y de importancia de la vereda, de ser de la vereda, de ser campesino:

eso le estamos dando también toda la importancia de lo que significa ser campesino, estamos resaltando todo el tiempo la importancia de ser campesino, todos los valores que eso tiene. Entonces si empezamos a que nos volvamos a sentir o nos sintamos por primera vez orgullosos de ser campesinos, pues ya está todo ganado, porque el ser campesino viene de un trasegar un poco triste, es parecido al mendigo, lo último en la escala social, el relegado, era como lo último. pero en este momento está ganando mucho territorio, digamos está ganando un poco de estatus el tema de ser campesino y eso va a ser, va a complementar el tema del arraigo de una forma impresionante (Informante 7, comunicación personal, 2021).

Esto también permite pensar en una permanencia de la vereda. En un país como Colombia, donde la migración campo-ciudad es sumamente fuerte, trabajar por los proyectos de vida individuales y colectivos que tengan a la vereda en su centro es todo un reto. El Proyecto La Rana tiene la visión de la vereda a mediano y largo plazo, como un lugar donde conversan diferentes saberes y donde quienes hoy son niños, tienen la posibilidad de profesionalizarse y de aplicar sus conocimientos para el beneficio de la comunidad:

se hacen ejercicios para que los niños quieran el territorio, eso es fundamental, que lo conozcamos y si lo conocemos los niños lo van a valorar, así de simple [...]. Entonces pues ampliar esas estrategias para que la gente, entre todos digamos, cuidemos entre todos, hagamos ese equilibrio, de eso se trata y los niños por el tema global, y por el tema de educación pues van a ir cambiando en su proceso, pero pues la idea es sembrar la semilla de la sostenibilidad primero y también si ellos quieren su territorio pues van a querer volver (Informante 7, comunicación personal, 2021).

Y si buscamos que los niños en lo posible tengan acceso a la educación pero que para tener el acceso a la educación no tengan que migrar a la ciudad porque ya sabemos que las ciudades se vuelven insostenibles [...] entonces si evitamos que los niños del territorio rural tengan que ir a la ciudad para acceder a educación de calidad es un éxito. Claro... hacia allá queremos llegar, pero no es rápido ni fácil, primero porque el Estado no le inyecta a ese tema, recursos (Informante 6, comunicación personal, 2021).

Frente a los conflictos ecológico-distributivos y de tenencia de los recursos de los años ochenta que trascendieron a la actualidad por cuenta del ingreso al territorio de actores como PNNCh y la EAAB, el Informante 6 destaca que antes del 2008, el PNNCh y la EAAB eran unas entidades que trabajaban como un engranaje suelto sin la comunidad, pero en territorios de la comunidad:

cuando se dio el tema de la declaratoria de parques, eso fue un conflicto, realmente un conflicto enorme porque prácticamente esa gente, yo tuve la oportunidad de entrevistar a varios, fueron desplazados y se sentían desplazados y una vez una señora lloraba porque sus mejores recuerdos estaban allá en el Páramo, sus vivencias, sus hijos crecieron allí, entonces la relación con parques no era la mejor, ni con parques ni con el acueducto, porque ellos lo

que hicieron fue cercenar el territorio en 2 y de ahí para arriba no podemos pasar (Informante 6, comunicación personal, 2021).

Y esta situación la resalta el Informante 6 teniendo como referente el interés de la EAAB de garantizar el agua para Bogotá, a partir de la declaratoria de área protegida y de limitar la vocación de uso del suelo dentro de una zona de especial interés geoestratégico y ambiental:

el interés prioritario del acueducto de llevar agua para Bogotá, y se valió de la declaratoria de parques para apropiarse de cierto modo de todos esos terrenos a precio de huevo, que digamos no está mal porque lo dedicaron para la conservación, no está mal, visto desde el medio de la conservación no está mal, lo que sí está mal es que la empresa de acueducto lo vio con símbolo pesos y en ese desarrollo económico para una ciudad como Bogotá que es la capital, nunca fue incluyente, nunca tuvo en cuenta a los campesinos que vivían allí por más que lo estuvieran haciendo mal, para ellos no estaba mal para ellos era un diario vivir, un sobrevivir, un salir adelante, sacar adelante a su familia (Informante 6, comunicación personal, 2021).

Si bien el PNNCh y la EAAB son instituciones en muchos casos consideradas un actor ilegítimo que utilizó su poder para desplazar familias campesinas bajo la lógica de conservar un ecosistema, en los últimos años dichas organizaciones han dado cuenta de iniciativas o intentos por lograr disminuir el conflicto que data del siglo pasado. Estas iniciativas tienen como principal objetivo promover, precisamente la conservación, y para tal fin, el PNNCh ha creado una iniciativa de EA denominada el ECOPARCHE, que tiene presencia en algunas veredas de Fómeque, entre ellas la Vereda Mortiñal.

El ECOPARCHE del Parque Nacional Natural Chingaza: una iniciativa institucional

El ECOPARCHE es una iniciativa de EA que surge desde la línea de comunicación del PNNCh hacia el año 2017 y que no sólo impacta el municipio de Fómeque, sino que intenta abrirse camino e incidir en las comunidades de la zona de impacto del área protegida, que como se ha mencionado son siete municipios en Cundinamarca y cuatro municipios en el Meta. Es importante mencionar que el hecho de que el ECOPARCHE sea una iniciativa pensada inicialmente como herramienta de comunicación, da cuenta de que su utilidad se relaciona con compartir y transmitir información del PNNCh y sus actividades, investigaciones y demás elementos. Así pues, esta iniciativa

trata de trabajar digamos (sic) con los niños que hacen parte y están asentados con su familia en la zona de influencia del área protegida, y digamos que este componente de educación ambiental tiene el objetivo de poder construir conjuntamente con los chicos y chicas y de rescatar la importancia que tienen los ecosistemas estratégicos que se encuentran en su territorio (Informante 8, comunicación personal, 2021).

El objetivo central de esta iniciativa es, en palabras de la Informante 8, generar a partir de la promoción de la EA la identificación de ecosistemas dentro de las veredas y los territorios que son estratégicos para la conexión biológica dentro y fuera del PNNCh. Esta visión entiende al ecosistema del área protegida como un tejido dentro y fuera del área, si los territorios de la zona de impacto que no son área protegida no se encuentran en buen estado de conservación, comienza un deterioro que puede impactar la sostenibilidad de

algunas zonas del PNNCh. De igual manera, el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Fómezque comprende que su territorio es “protector-productor de servicios ambientales y centro de turismo del corredor ecológico alrededor del PNNCh” (Municipio de Fómezque, 2000, p. 3).

Por tal razón, la incidencia del ECOPARCHE en la Vereda Mortiñal se enfoca en:

identificar digamos esta importancia de los ecosistemas estratégicas puedan posibilitar generar algunos cambios dentro de algunas acciones que no son digamos tan consecuentes con los pilares de conservar, restaurar, los ecosistemas que están dentro de su territorio a partir del trabajo con niños y niñas de la vereda (Informante 8, comunicación personal, 2021).

Por otro lado, el ECOPARCHE podría denominarse como una herramienta de la conservación con objetivos mucho más locales de conservación. Desde luego, esta iniciativa no puede desligarse del discurso institucional de la conservación que por años ha convertido a Parques Nacionales Naturales en un referente nacional del cuidado del medio ambiente. En ese sentido, uno de los objetivos del ECOPARCHE es precisamente fomentarla valoración social de la biodiversidad en las áreas protegidas

mediante la construcción de conocimientos y el rescate de saberes locales en torno a un tema de conservación específico, y poderlos transformar en un lenguaje fácil de entender para las comunidades, a través de ejercicios audiovisuales y radiales, poder comunicar una información clara, que sea factible de recordar a corto, mediano, largo plazo por las comunidades y que estas se sientan identificadas, ese es el objetivo (Informante 9, comunicación personal, 2021).

El ECOPARCHE en Mortiñal, encuentra en la iniciativa La Rana, según la Informante 9, un ancla para poder ingresar a la vereda pues al identificar una iniciativa comunitaria con afinidad de temas ambientales, con una herramienta de difusión como Ondas de Mortiñal, el ECOPARCHE se alía con ellos para promover criterios de conservación “en razón con lo técnico, lo social, lo cultural, lo local se puede transformar en programas audiovisuales o radiales que posibiliten hacer un enlace con las comunidades locales para la apropiación de la biodiversidad que se tiene en la zona” (Informante 9, comunicación personal, 2021). Esta visión del objetivo de conservación desde el ECOPARCHE se enmarca en una visión de la EA que se quedó anquilosada en la década de los ochenta y noventa. De hecho, desde el ECOAPRCHE no se habla de EA sino de Educación para la Conservación, lo que permite entender con mayor profundidad el objetivo del ECOPARCHE y de sus iniciativas a partir de las líneas de comunicación y educación del PNNCh.

Si bien es cierto es importante conservar, no se puede separar del territorio la relación hombre-naturaleza. Por tal razón, en algunas ocasiones el ECOPARCHE y en términos generales el PNNCh no son considerados actores con legitimidad, en tanto muchos campesinos ven que esta institución al ser una autoridad ambiental, limita los procesos productivos propios de la vida campesina y que incluso fue generadora de desplazamiento, como han mencionado algunos entrevistados, a lo que muchos afirman que es negarle el sustento a quienes por años han trabajado la tierra y que han cuidado -a su manera- ciertos elementos del ecosistema.

Sin embargo, para tratar de mitigar esta situación y esta carga simbólica que por años ha tenido que llevar el PNNCh, desde el ECOPARCHE se genera:

un proceso de construcción colectiva y además que el nivel de organización de ellos es bastante importante, pues digamos característica que no se puede evidenciar en todos los territorios donde pues el parque tiene jurisdicción, pero digamos este elemento de organización social es muy importante para que estos procesos de educación ambiental posean y hagan mella, dentro de la importancia de la conservación de esta biodiversidad (Informante 8, comunicación personal, 2021).

Al respecto de las formas de incidencia en Mortiñal y, en general, en las veredas donde hace presencia el ECOPARCHE, este se enfoca en tres líneas de acción: 1. Reconocimiento de flora y fauna. 2. Las aulas vivas y 3. Colegio al parque. La primera línea de acción establece la necesidad de que dentro de la EA los habitantes de la vereda cuenten con los conocimientos básicos de biología para conservar y además “es poder identificar cuáles han sido esos usos tradicionales que se le ha dado desde las comunidades tanto a la flora como a la fauna existente en el territorio (Chingaza)” (Informante 8, comunicación personal, 2021). En lo que respecta a la fauna, la EA también enfoca su estudio a partir de la conservación, de la identificación y/o avistamiento de aves, mamíferos o reptiles de los que tal vez no se tengan reportes recientes, para así promover la conservación de ecosistemas que atraen dichas especies.

Las aulas vivas como segundo pilar del ECOPARCHE establece la necesidad de que se “generen visitas de niños, niñas, jóvenes al área protegida para que ellos desde lo práctico puedan evidenciar la importancia de estos ecosistemas estratégicos” (Informante 8,

comunicación personal, 2021). Esta iniciativa de aulas vivas tiene como objetivo convertir en reproductores de conocimiento y conciencia ambiental a los núcleos familiares. En este punto es necesario afirmar que tanto el ECOPARCHE como el Proyecto La Rana tienen dentro de su marco estratégico el impacto en la primera infancia. Sin embargo, desde el ECOPARCHE no desconocen la importancia de sumar esfuerzos para promover conciencia de la conservación en adultos:

Entonces se rescatan las iniciativas que digamos desde las bases, las comunidades, se desarrollan en la zona de influencia, el caso de Mortiñal es uno de ellos. A nosotros nos parecía este proyecto muy completo porque además de tener toda una pedagogía de poder vivir el territorio rescatando y conservando estos ecosistemas, pues digamos que también están de una manera transversal los adultos y consideramos que esa parte intergeneracional puede generar algunos cambios y algunos procesos de restauración o conservación de estos ecosistemas (Informante 8, comunicación personal, 2021).

El especial énfasis en el enfoque intergeneracional de la EA desde el ECOPARCHE es de suma importancia para su sostenimiento. En tanto los niños y niñas de la vereda no cuenten con el permiso de sus padres para participar de estos procesos de aulas vivas, muy difícilmente se logrará el objetivo de impactar en el desarrollo de una conciencia ambiental y de conservación de los ecosistemas. Por tal razón, desde el ECOPARCHE se comprende que es de suma importancia que tanto “los abuelos como su papás y mamás, puedan también encontrarse vinculados en este proceso de educación ambiental” (Informante 8, comunicación personal, 2021). En ese sentido, la Informante 9 afirma que el ECOPARCHE es un proceso que se vale de “técnicas comunicativas para poder llevar un mensaje claro y concreto en torno a la conservación y acciones en torno a la conservación

que se pueden llevar desde lo local y lo regional” (Comunicación personal, 2021).

Dentro del proceso de las aulas vivas, el ECOPARCHE cuenta con una herramienta adicional llamada “colegio al parque”. Como su nombre lo menciona, es una estrategia en donde los niños y niñas de las escuelas rurales pueden ingresar al PNNCh, conocer sus instalaciones, reciben charlas pedagógicas sobre la importancia del área protegida y de conservar los ecosistemas. Las visitas son guiadas por profesionales y funcionarios del área protegida y tiene como fin:

generar como una posibilidad entre el área protegida y el marco de las instituciones educativas dentro de la zona de influencia del área protegida. Entonces tiene como objetivos que las y los chicos que hacen parte de las instituciones educativas que están dentro de esa zona de influencia del área protegida, tengan la posibilidad de conocer, de entender, de identificar la función y la importancia de esta biodiversidad y cuáles son esos mecanismos o herramientas que tanto desde el área protegida se pueden abordar para que se sigan conservando estos ecosistemas (Informante 8, comunicación personal, 2021).

En la tercera línea de acción del ECOPARCHE y de la línea de EA del PNNCh se encuentra la comunicación, que dista de la sencillez de una herramienta de comunicación como Ondas de Mortiñal para enfocarse en la creación de contenido documental con el fin de divulgar investigaciones, trabajos adelantados por el parque y socializar con los habitantes de las veredas las acciones llevadas por el PNNCh. Es importante mencionar que mucho de este contenido también es divulgado por el órgano difusor del Proyecto La Rana, y que a pesar de ser distantes en su origen, ambas iniciativas se apoyan entre sí en algunos aspectos para fortalecer el objetivo en común: fomentar la EA en la vereda.

Se han hecho algunos procesos de construcción de material documental que también para el parquees importante esos medios de divulgación porque así se consideraba que se podía generar conocimiento un poco más amplio dentro no sólo dentro de esa partecita de esa vereda, sino que se podía divulgar esa información digamos a gran parte de las comunidadesque están en el territorio Chingaza (Informante 8, comunicación personal, 2021).

Teniendo en cuenta que el objetivo del ECOPARCHE es fomentar la Educación para la Conservación dentro de un gran concepto de EA, esta se concibe desde la iniciativa de la organización como un proceso de construcción entre la institución y la comunidad para dar cumplimiento a los objetivos de conservación del Plan de Manejo Ambiental del área protegida:

recordemos que los objetivos de conservación del parque Chingaza están relacionados tanto con la conectividad ecológica, como con la conservación del recurso hídrico, teniendo en cuenta que cuando tú dices Chingaza se asocia a que Chingaza es igual a agua y el rescate de los valores culturales de las comunidades que han transitado y atravesado el territorio históricamente (Informante 8, comunicación personal, 2021).

Este objetivo de la EA es sustancialmente disímil al objetivo de la EA concebida desde el Proyecto La Rana. Esta visión de la EA parte de generar un ambiente propicio para la conservación y protección de un ecosistema que genera agua, y que esa agua es para Bogotá. Es por eso que muchos de los habitantes de las veredas, no sólo en Fόμεque, sino en otros municipios, consideran que la actuación del PNNCh y la EAAB no contribuye a lajusticia ambiental y si profundiza conflictos ecológicos distributivos, en tanto los servicios ambientales están enfocados a cubrir la demanda de agua de Bogotá, mientras

algunos municipios y veredas no cuentan con acueducto:

El objetivo de la educación para la conservación es buscar articular esos conocimientos locales de las comunidades, con conocimientos técnicos que provienen del desarrollo de las áreas protegidas, poder combinar lo local y lo técnico para fomentar o construir conocimiento en torno a la biodiversidad y su conservación y así mismo hacer un cambio de percepción de las comunidades hacia los procesos de conservación a nivel institucional, pero que trasciendan hacia lo local (Informante 9, comunicación personal, 2021).

Dentro de los objetivos de conservación del PNNCh, se encuentra el tercer objetivo que es identificar y desarrollar estrategias para conservar los valores culturales de las comunidades del territorio Chingaza, pero para ello es de suma importancia reconocer precisamente, que es el territorio. Sobre este concepto, desde el ECOPARCHE se entiende como parte de un proceso de conservación, pero que de cierta manera intenta traducirse en un lugar con una amalgama de actores con objetivos y fines que pueden diferir o ser similares. Esta visión de territorio desde el ECOPARCHE ha ido transformándose desde la práctica, al comprender que el territorio no es un espacio que contiene elementos aptos para garantizar servicios ecosistémicos y que deben conservarse, sino que va más allá de criterios materiales hasta lo subjetivo:

Se le considera no sólo como un espacio físico, sino como esa posibilidad de generar el intercambio de relaciones, también de relaciones de poder donde transcurren un millón de lógicas teniendo en cuenta pues que este territorio es un área protegida que tiene ecosistemas estratégicos, bastante importantes a nivel por ejemplo de regulación en el suministro de agua,

pues centrándolo digamos en ese atributo que tiene este territorio Chingaza, en él se desarrollan una infinidad de lógicas. Lo atraviesan una infinidad de actores, entonces se concibe al territorio como eso, como la posibilidad de entretejer relaciones con diferentes actores de una complejidad también mayor, porque en él digamos, están los actores comunitarios, institucionales, privados, que también tienen una importancia bastante evidente (Informante 8, comunicación personal, 2021).

En este caso se entiende al ECOPARCHE como un proceso que se vale de técnicas comunicativas para poder llevar un mensaje claro y concreto en torno a la conservación y acciones en torno a la conservación que se pueden llevar desde lo local y lo regional (Informante 9, comunicación personal, 2021).

A pesar de que como se menciona, el territorio es un lugar donde existen relaciones de poder, desde la línea de gobernanza del PNNCh se ha tratado de impactar en el proceso de relacionamiento comunitario a partir de la construcción conjunta de procesos entre las diferentes instituciones y las veredas:

desde el área protegida también se considera como un elemento importante para la construcción de este territorio que te menciono, una perspectiva y un enfoque de gobernanza, es decir donde no se tomen las decisiones unilateralmente, sino que se tomen decisiones conjuntas. A veces es difícil, no es tan fácil aterrizar este concepto de gobernanza, pero desde el enfoque actual lo que se quiere es poder entrar a generar consensos en la toma de decisiones para este territorio [...] entonces es poder en este territorio incluir a la mayoría de actores para que se puedan tomar decisiones conjuntas, pero también se pueda construir de manera conjunta y se pueda seguir conservando de manera conjunta. (Informante 8, comunicación personal, 2021).

En los territorios se tienen diferentes actores con diferentes intereses y con diferentes disputas teniendo en cuenta lo que se quiere. En este caso, se espera retomar estas perspectivas para ponerlas en diálogo y construir de manera conjunta una visión de territorio en la que se de forma participativa y que se vean reflejados los actores del territorio en los procesos de conservación (Informante 9, comunicación personal, 2021).

El discurso de la conservación es una característica central de todas las iniciativas que desde el PNNCh se adelantan, y el ECOPARCHE no es una excepción. A pesar de que entienden al territorio como un lugar donde conviven diferentes actores con distintos intereses, el ECOPARCHE busca posicionar el discurso de la conservación desde sus formas de incidencia y en su población objetivo, sin embargo, un proceso crítico y de reflexión dentro de la institución misma ha permitido identificar diferentes acciones encaminadas a tratar de limar asperezas con las comunidades:

no es solo considerar o pensar que hoy en día es área protegida porque se piensa solo en la conservación de esos ecosistemas, sino que también es funcional al mercado y es funcional a actores privado y es funcional a comunidades que no necesariamente son las comunidades que están asentadas en la zona de influencia del área protegida. Entonces sí es importante decir que primero estaba la comunidad asentada en este territorio y luego se declara área protegida y luego de declararse área protegida se le designa una función muy importante: poder generar el suministro de agua de Bogotá, entonces digamos que hablando en términos de justicia ambiental pues digamos que el territorio que genera este suministro de agua pues digamos que actualmente y considero que históricamente no ha tenido las mejores condiciones, incluso hablándolo en términos de suministro y calidad de agua (Informante 8, comunicación personal, 2021).

A su vez, desde la institución se reconoce que la problemática ha trascendido a la actualidad y que en el discurso de las comunidades se evidencia el resentimiento por las situaciones vividas en años anteriores. Sin embargo, producto de esta situación, con el ECOPARCHE se trata de ir rompiendo y reduciendo esa brecha entre la organización y la comunidad, haciendo especial énfasis en los niños y su papel como emisores tanto de los conocimientos compartidos en el ECOPARCHE, sino además del discurso de la conservación como algo positivo: “con el ECOPARCHE se ha posibilitado un mayor acercamiento con niños y adultos, hablamos es de confianza porque ese acercamiento de la institución promueve mayor relación con la gente, porque posibilita y conlleva a construir procesos participativos en torno a la conservación” (Informante 9, comunicación personal, 2021).

El impacto del ECOPARCHE puede identificarse en la imagen 7 retomada de las cartografías de los NNJ de la vereda, donde se puede apreciar que en efecto, los niños identifican a Chingaza como el lugar donde habitan animales de los que sus padres y abuelos les han contado historias. Es importante resaltar que el discurso de Chingaza como fábrica de agua ha calado profundo en el imaginario colectivo de los NNJ de la vereda:

Imagen 7. El imaginario de Chingaza en torno al agua



Fuente: Maleiwa, 2019.

De tal manera, el ECOPARCHE se convierte en una estrategia de construcción de lazos y de confianza, con el objetivo trazado en la conservación de especies y ecosistemas, a partir de la gobernanza que sólo se logra con el trabajo mutuo y el reconocimiento del otro -para este caso las comunidades campesinas-, como un actor válido, que no es nuevo en el territorio y que cuenta con unas prácticas ancestrales que son el sustento para sus familias.

Así pues:

El objetivo desde el área protegida es poder recuperar digamos esa confianza que institucionalmente está en entredicho para las comunidades, y es apenas entendible porque de acuerdo al contexto que te narro pues de justicia ambiental no hay nada ahí, entonces lo que se trata con estos mecanismos tanto el ECOPARCHE y el colegio al parque es no caer en tomar esas decisiones unilaterales, sino construir con el otro y la otra y poder tomar decisiones conjuntas que aunque suene muy romántico y no hay que asumirlo así, en el que hacer diario de los guardaparques es lo que se busca. No es fácil, pero es a lo que se tiende y es el objetivo que es un camino difícil, que es un trabajo de hormiga, sí, pero pues es lo

que se trabaja cotidianamente como guardaparques (Informante 8, comunicación personal, 2021).

En el marco del reconocimiento de la multiplicidad de actores en la vereda, entre lo que destacan indudablemente los campesinos, se trata también de reconocer valores culturales asociados al uso, ocupación y tenencia de los recursos, de la naturaleza y además de entender que existe una relación comunidades-naturaleza tranzada por modos de producción campesinos y en algunos casos, de monocultivo. Sin embargo, desde el ECOPARCHE lo que se busca es dar herramientas a las comunidades para entender que

los humanos no tenemos el control de la naturaleza, tiene que ser una relación recíproca porque quede lo contrario se genera toda una catástrofe ambiental, entonces es poder, tratar de hacer o crear un marco de reflexión donde no seamos nosotras y nosotros los que tengamos ese control absoluto de la naturaleza, sino que hay que generar ciertas acciones tempranas, no esperar a que haya un agotamiento de estos recursos naturales (Informante 8, comunicación personal, 2021).

De esta manera, la relación entre la apropiación territorial y la EA concebida por el ECOPARCHE, se traduce en generar una reconexión de “esas relaciones emocionales, armoniosas, de valor con lo que se tiene y obviamente se emprende esa tarea desde lo local, desde reconocer lo que se tiene en la vereda, en el municipio y trascender a esa relación armoniosa con el PNNCh” (Informante 9, comunicación personal, 2021). Sin embargo, la Educación para la Conservación tiene un objetivo mucho más institucional en lo que respecta a la apropiación territorial, pues lo que se busca con esta es, en efecto, reconocer e identificar para conservar, pero conservar de la mano del PNNCh, no como una rueda suelta. De hecho, al momento de analizar las cartografías sociales realizadas a

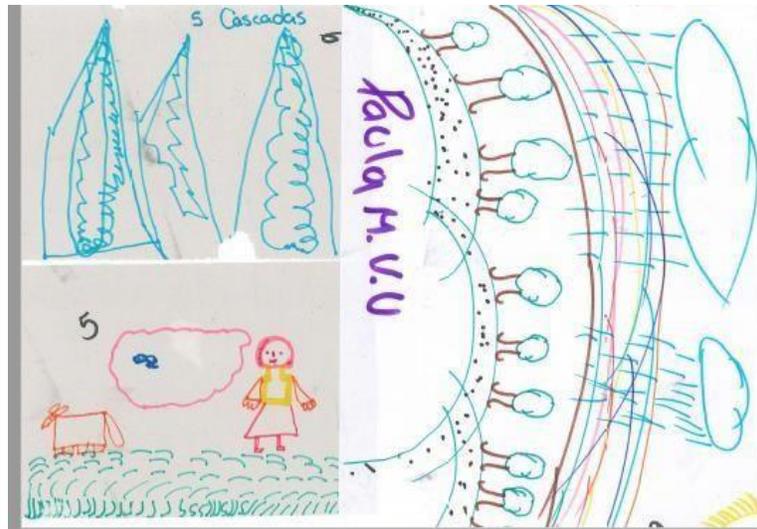
los niños de la Vereda (ver imagen 8), se puede identificar que conciben al PNNCh como un lugar donde nadie puede entrar, mientras que entienden al Páramo como un espacio con ecosistemas que permiten la habitabilidad de diferentes especies.

Esta diferencia es importante, en tanto existe una división espacial en el imaginario de los NNJ de Mortiñal, donde el PNNCh es un elemento separado de Chingaza y Chingaza es el lugar donde nace el agua, donde hay vegetación y donde hay animales como el venado, el cóndor y el oso. De hecho, uno de los niños de la escuela afirmaba que Chingaza era el Páramo y el Parque era la talanquera. En ese sentido, desde el Esquema de Ordenamiento Territorial municipal, se establece la necesidad de “asegurar la protección de áreas relevantes o ecosistemas estratégicos, la presencia de instituciones a cargo de áreas protegidas [...] y generar sentido de pertenencia de estas áreas por parte de las comunidades locales” (Municipio de Fómeque, 2000, p. 6).

La apropiación del territorio concebida por el ECOPARCHE, es atravesada por la legitimidad de PNN como un actor que hace parte de la comunidad:

lo que busca la educación para la conservación es construir una apropiación social del territorio, donde las comunidades vean al PNN como algo parte de su comunidad, no como algo alejado, una barrera en el territorio, sino que lo vean como un actor más, parte de la población colombiana, de la gente, que sea un aliado y una posibilidad de desarrollar acciones y procesos más acordes a la conservación, eso es lo más importante (Informante 9, comunicación personal, 2021).

Imagen 8. Chingaza comprendido por los niños y niñas de la Vereda Mortiñal



Fuente: Maleiwa, 2019.

Por otro lado, la Informante 8 destaca que la relación entre apropiación territorial y EA o Educación para la Conservación está enmarcada en un principio elemental que es el reconocimiento, en tanto se reconoce se hace parte del ser, y cuando se hace parte del ser se defiende, se cuida y se protege al promover relaciones cordiales y de equilibrio con el entorno y la naturaleza, a partir de un proceso de reflexión de la importancia de la biodiversidad y su conservación:

Entonces poder compartir esos conocimientos y poder generar una reflexión frente a los atributos de este territorio pues hace que se geste como esa importancia del territorio en el que yo vivo, y de cuáles son esas consecuencias de que si yo lo cuido, yo lo conservo, lo restauro y no hago acciones que generen un deterioro de estos ecosistemas pues voy a poder generar un arraigo, un reconocimiento, y acciones digamos más concretas que me

sumen como aliado de ese proceso de conservación de mi biodiversidad, de mis recursos naturales, de mis ecosistemas más estratégicos (Informante 8, comunicación personal, 2021).

Indudablemente el ECOPARCHE no puede despojarse de lo institucional, intenta establecer parámetros y acciones para el relacionamiento comunitario a partir de herramientas como el ECOPARCHE, pero la rigidez de su discurso no permite plantear trascender del discurso de la conservación. Si bien se encuentran diferencias y similitudes entre las dos iniciativas estudiadas, es importante destacar que su influencia e impacto varía dependiendo de múltiples factores, algo que no se retoma en este documento pues su importancia le hace merecedora de otra investigación.

Conclusiones

El recorrido del análisis de las iniciativas de EA de La Rana y del ECOPARCHE, ha permitido analizar nuevos componentes y reafirmar elementos de la teoría llevada a la práctica con un proceso de interpretación de tres aspectos fundamentales: El objetivo y el origen de las iniciativas estudiadas, 2. El para qué de la EA y 3. La relación entre EA y apropiación territorial. A continuación, se presentan al lector las principales conclusiones.

La Rana: una forma de vida alternativa; el ECOAPRCHE: una herramienta de conservación

Como se ha evidenciado, el origen de la Iniciativa del Proyecto La Rana es comunitario, una familia que vuelve de la gran ciudad luego de estudiar y formarse a la vereda para establecer una familia y desde allí ser replicadores del conocimiento para transformar realidades de la vereda a partir de unos elementos clave como la comunicación. En ese sentido, el objetivo de la iniciativa de EA del Proyecto La Rana se enfoca no sólo en conservar ciertos ecosistemas, sino además en promover el uso responsable de los elementos que la naturaleza brinda, la noción de *recursos* no cabe dentro del carácter ontológico del Proyecto La Rana, en tanto su fin es además de la protección del ecosistema veredal, reivindicar la cultura campesina y construir tejido social en la vereda y con las diferentes comunidades. Los informantes 5 y 6 son reconocidos líderes de Fómeque por sus iniciativas comunitarias que, a hoy día, al tener un horizonte más consolidado han emprendido alianzas estratégicas con múltiples actores del municipio, del departamento, el país y el mundo.

Lo que se observa con la iniciativa de La Rana es la glocalidad en su esplendor, pensar en cambios globales a partir de acciones locales, teniendo como base lo que desde el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda se define como el sentipensar. Las soluciones emergidas de la comunidad a las situaciones concretas que se viven en contextos definidos, sin dejar de entender que el nivel micro responde a unas situaciones macrosociales, macropolíticas y macroeconómicas. El Proyecto La Rana busca entonces ofrecer alternativas de vida para los adultos y los niños y niñas de la vereda, haciendo uso de las herramientas que la modernidad ofrece para construir comunidad.

Por su parte, el ECOPARCHE es una iniciativa evidentemente institucional, que aunque coincide con el Proyecto La Rana en la importancia de conservar, su discurso ortodoxo y rígido limita el horizonte de la iniciativa, y su campo de acción se convierte en un apéndice más de los lineamientos institucionales de Parques Nacionales Naturales. Desde luego se debe reconocer que una iniciativa de PNN no puede desligarse de la política institucional, pero sería muy útil el hecho de que el ECOPARCHE fuera algo más allá de una propuesta para introducir al PNNCh como un actor legítimo en las comunidades. Se podría incluso afirmar que consolidar el ECOPARCHE y sus líneas de acción no es un fin en sí, sino un medio para abrirle camino a PNN.

Esto es problemático, en tanto puede minar la confianza del ECOPARCHE con la comunidad, pues se podría llegar a pensar que sólo están en la vereda por querer abrirle camino a una institución de conservación y no porque exista un interés genuino en trabajar con la comunidad. De igual manera, el ECOPARCHE funge como una herramienta para

cuidar y proteger servicios ecosistémicos, el discurso identificado es un discurso centralista, la EA no es el objetivo central, pero la EA es una herramienta para cuidar el agua de Bogotá.

Sumado a esto, el objetivo del ECOPARCHE también se piensa como algo glocal, pero enclave de una acción de conservación en un gran marco de relación y equilibrio ecosistémico que viene desde Boyacá y desemboca en el PNN Chiribiquete en el piedemonte amazónico. Desde luego, la importancia de las áreas protegidas en Colombia hace parte de la protección estratégica de ecosistemas reguladores del clima mundial, de la garantía de servicios ecosistémicos como el agua y la pureza del aire, así como la protección, preservación y restauración de capas vegetales que son el hábitat natural para especies endémicas y especies migratorias de América Latina. Estalógica de la glocalidad también da cuenta de la importancia del ECOPARCHE y de su réplica en diferentes PNN del país, pues la conservación local impacta y promueve escenarios propicios para la conservación de corredores estratégicos de fauna, de capas vegetales y de ciudades de las llamadas fábricas del agua.

Educación Ambiental con sentido comunitario y Educación para la Conservación con sentido institucional

Uno de los resultados más importantes de este estudio es demostrar que a pesar de tener objetivos comunes, las iniciativas que confluyen en la Vereda Mortiñal difieren en las formas y el fondo de sus acciones y actividades. El simple hecho de que para el ECOPARCHE no se dialoguen términos de Educación Ambiental sino de Educación para la Conservación, demarca sustancialmente el cómo, el porqué y el para qué de la iniciativa ambiental. Además de esto, es de suma importancia resaltar que el ECOPARCHE es parte

de la línea de acción de comunicación, lo que da paso a entender que esta es una herramienta de reproducción de lo que se hace dentro del parque en términos de conservación y cuidado del área protegida.

A su vez, el ECOPARCHE emerge como una propuesta no sólo de comunicación, sino también como representante ante las comunidades de un actor altamente rechazado por cuenta de situaciones del pasado como el desplazamiento, la aplicación de comparendos ambientales, las sanciones a diferentes personas y la transformación en el uso, ocupación y tenencia de los recursos de una región históricamente habitada por campesinos con costumbres y particularidades propias de un pueblo del oriente de Cundinamarca. De igual manera, las dinámicas históricas del PNNCh han caído en una dinámica vertical de conocimiento en donde son ellos quienes tienen la razón y el campesino y las comunidades escuchan y se acogen a las directrices de la entidad. El ECOPARCHE ha intentado cambiar esto, pues dentro del Plan de Manejo Ambiental del PNNCh se dio una transformación al entender que si se espera que las comunidades acojan al parque como una institución válida en las discusiones territoriales, se deben reconocer los saberes ancestrales y la cultura campesina, con sus costumbres y características. La sabiduría popular también debe tener cabida en los procesos de concertación y de gobernanza de un área como Mortiñal, que hace parte de la zona de influencia de uno de los PNN más importantes del país.

Por su parte, la EA del Proyecto La Rana se enfoca en discutir y reflexionar acerca de la importancia de la naturaleza en una relación bidireccional entre las comunidades y su entorno. La mirada campesina y la experiencia del día a día del trabajo en la vereda y en

las fincas del Proyecto La Rana, permite identificar que esta iniciativa no sólo tiene la posibilidad de ser más duradera en el tiempo, sino que su impacto es mayor en tanto son una familia de la comunidad los dinamizadores de esta iniciativa. Ahora bien, la EA propuesta desde el Proyecto La Rana es integral, entiende que los proyectos de vida de los niños y niñas dependen de las oportunidades, y la EA de La Rana pretende garantizar algunas de las oportunidades.

El simple hecho de que esta iniciativa haya gestionado el internet satelital para la vereda, da cuenta de que la visión holística de la iniciativa comunitaria supera con creces la iniciativa institucional. Desde luego, es importante tener en cuenta que una iniciativa como el ECOPARCHE no puede asumir responsabilidades que no le corresponden, pero es esta limitante burocrática lo que impide que muchos procesos de EA y de Educación para la Conservación se trunquen, pues el debate de las jurisdicciones y de los presupuestos entra a la vista de todos. De hecho, el PNNCh en el año 2021 tuvo que reducir en casi el 50% su planta de profesionales, producto de los recortes presupuestales que el Ministerio de Ambiente y el nuevo director de la entidad dispuso. Esto también es un problema para las iniciativas ambientales desarrolladas por entidades gubernamentales, no existe una continuidad en los procesos y muchas de las personas que en el 2018 y el 2019 lideraron el ECOPARCHE, hoy no se encuentran vinculadas al Parque por los recortes de personal.

Un territorio para la gente y un territorio para la conservación

Ambas iniciativas de EA coinciden en que el territorio es una construcción social, eso es innegable. Y que dentro del territorio se desarrollan una serie de relaciones entre

los hombres, la naturaleza y los actores público-privados que allí actúan. El territorio es en esencia y escenario de disputa, pero también es un escenario donde los valores, las creencias, la espiritualidad y las cargas simbólicas se materializan. En esa lógica, el territorio es concebido como un lugar del que los habitantes de la vereda Mortiñal deben apropiarse, pero no sólo de manera física en términos de la delimitación de predios y de la propiedad privada, sino de comprender que, en palabras de los líderes del Proyecto La Rana, están ahí de paso y es un lugar prestado, en donde antes existían elementos, y después de su muerte existirán otras cosas, que es un lugar que se mantiene en el tiempo, mientras que los hombres, mujeres y niños de la vereda, vienen y van.

Así pues, el territorio es comprendido como el lugar donde se tejen las relaciones vecinales y donde se desarrollan las actividades productivas, pero como se entiende desde el ECOPARCHE y desde el Proyecto La Rana, debe guardar unas condiciones óptimas de un equilibrio ecosistémico, que sólo se logra a partir del reconocimiento de la importancia de las diferentes especies en ese ciclo vital y a su vez, del proceso de apropiación territorial de la vereda como punto de socialización de los diferentes actores de las diferentes edades. Desde luego, el ECOPARCHE intenta introducir en el imaginario colectivo que el PNNCh hace parte del territorio y que no es un actor externo que en los años setenta cometió cierto tipo de acciones contra campesinos de la región. Ese sin lugar a duda, es una de las mayores diferencias al hablar del territorio, pues el ECOPARCHE mantiene su enfoque de proteger y cuidar los servicios ecosistémicos para una ciudad como Bogotá, una mirada bastante centralista que se mantiene desde la época de llegada del Parque al territorio.

Sin embargo, el Proyecto La Rana reconoce al PNNCh como un actor clave al momento de dialogar y pensar la vereda como núcleo de conservación y de buenas prácticas ambientales, en tanto la transformación de la directriz de relacionamiento comunitario en los últimos tres años, se ha encargado de reconocer que el Parque no es el único actor con incidencia en el territorio, que no se tiene la verdad absoluta y que se deben llegar a consensos con las comunidades, teniendo como referente sus prácticas ancestrales. Por tal razón, se habla de conservar con los campesinos, pues ellos también deben ser partícipes, de acuerdo a la Educación para la Conservación del ECOPARCHE, de asumir la responsabilidad de disminuir las presiones como la cacería y la tala de capa vegetal, para garantizarle a las generaciones futuras, el goce y disfrute de un ambiente sano, limpio, con fauna y flora.

Tabla 6. Diferencias y similitudes entre el Proyecto La Rana y el ECOPARCHE

Elementos	Proyecto La Rana	ECOPARCHE
Origen	Comunitario-Campesino	Institucional
Fecha de inicio	2016	2017
Objetivo	Promover el reconocimiento del territorio a partir de la Educación Ambiental Comunitaria, con el fin de generar apropiación, cuidado y defensa de la naturaleza y el entorno de la vereda.	Rescatar la importancia de los ecosistemas estratégicos a través de ejercicios de Educación para la Conservación, y resaltar la importancia del PNNCh como un actor legítimo en el territorio.

Población objetivo	Niños, jóvenes y adultos	Niños, jóvenes y adultos
Educación ambiental	Trascender de la teoría a la práctica. La Educación Ambiental como un elemento que engloba las diferentes líneas de acción dirigidas a proteger la naturaleza, la fauna, la flora, el agua, a enseñar la importancia del equilibrio ecosistémico y a la protección de la economía campesina.	No se concibe como Educación Ambiental sino como Educación para la Conservación, donde el fin es promover la conservación y cuidado de los recursos naturales para no alterar los servicios ecosistémicos que surgen del PNNCh, como el recurso hídrico para Bogotá.
Territorio	El territorio es un espacio que se transforma, que muta, se recrea y se crea. Es el escenario donde se construye el tejido vecinal, comunitario y donde se materializan las relaciones hombre-naturaleza. El territorio es “prestado”, los seres humanos pasan, pero la naturaleza se mantiene allí. El territorio está cargado de subjetividades, si se conoce el territorio, se quiere, y si se quiere se defiende y se cuida. Es el lugar donde se garantiza el sustento para las familias, pero ese sustento no sería posible sin la presencia de múltiples especies que mantienen el delicado equilibrio ecosistémico.	El territorio es un escenario donde confluyen diferentes actores con distintos intereses. Es un lugar donde las estructuras de poder y de dominación afloran. Desde luego, es el resultado de las múltiples interacciones de individuos, comunidades e instituciones, es una construcción social en donde la cultura, las costumbres y las tradiciones se materializan. Las transformaciones en el territorio deben ser consensuadas con la comunidad.
Líneas de acción	1. Comunicación con Ondas de Mortiñal, una emisora comunitaria que funciona a través de WhatsApp. 2. Educación Ambiental, que utiliza como	1. Formación biológica de los habitantes de la vereda a partir de charlas y talleres. Comunicación, desarrollada en alianza con el Proyecto La Rana para la utilización de la

<p>plataforma de difusión Ondas de Mortiñal para promover el reconocimiento del territorio, las especies de fauna y flora y el tejido social. 3. Reivindicación de la cultura campesina, para que las nuevas generaciones se sientan orgullosas de sus raíces campesinas.</p>	<p>plataforma de Ondas de Mortiñal para replicar las actividades realizadas por el PNNCh. 3. Avistamiento de aves como eje de apropiación territorial.</p>
---	--

Referencias

- Alvino, Sandra y Sessano, Pablo. (2008). *LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: UNA EXPERIENCIA DE POLÍTICA PÚBLICA*. X Coloquio internacional de geográfica. Universidad de Barcelona.
- Añoover López, M. (2012). Los espacios " del miedo", ciudad y género. Experiencias y percepciones en Zaragoza. *Geographicalia*, (61), 25-45.
- Arredondo Velázquez, Melina, Saldivar Moreno, Antonio, & Limón Aguirre, Fernando. (2018). *Estrategias educativas para abordar lo ambiental. Experiencias en escuelas de educación básica en Chiapas*. *Innovación educativa (México, DF)*, 18(76), 13-37.
- Bernal Mora, M. (2012). Territorialidad nasa en Bogotá: apropiación, percepción y sentido de lugar.
- Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 21(1), 83-98.
- Bernal Moreno, Helber. (2017). *Implicaciones de las políticas de conservación ambiental en la relación de los habitantes de Guasca con su entorno*. *Revista de antropología inberoamericana*, 12 (3), 365-387.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic. (2008) [1992], *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires: Siglo XXI.

- Capdevielle, J. (2011). *El concepto de habitus: "con Bourdieu y contra Bourdieu"*. Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales, (10), 31-45.
- Caracol. (2002). Atentado terrorista de las Farc contra represa de Chingaza. Recuperado de: https://caracol.com.co/radio/2002/01/24/judicial/1011855600_079894.html.
- Carrillo, L. (2018). *La formación de los jóvenes en liderazgo ambiental como un factor de apropiación territorial: el caso de la IED Eduardo Umaña Mendoza*. Nodos y Nudos, 42, 51- 71. Volumen 5 N.º 42 enero - junio de 2017 ISSN: 0122-4328 ISSN-E: 2619-6069 pp. 51–71
- Clavijo Mejía R. I. (2019). *Del hato ganadero a un llano sin llaneros. Transformaciones socioterritoriales en la Serranía de Manacacias, Orinoquía Colombiana*. Universidad Santo Tomás.
- Clavijo Mejía, R. I. (2020). Apropiación del espacio en La Serranía de Manacacias, Orinoquía colombiana. Territorios, (42-Especial), 1-30. Doi: <https://www.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7625>.
- Cocoyoc. (1985). "La declaración de Cocoyoc", en M. M. de Botero (coord.), Ecodesarrollo. El pensamiento del decenio, pp. 102-114. Bogotá, Colombia.
- Concejo Municipal de Choachi. (2000). Acuerdo número [], 5 de junio 30 del año 2000.
- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 99 de diciembre 22 de 1993. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>.
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1549 de julio 05 de 2012. Recuperado de: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1683174>.

De Bruyn, Sander M. (2000). *Economic Growth and the Environment: an Empirical Analysis*. Kluwer Academic Publisher, The Netherlands.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Duarte, C., Ardila, J. O. G., Sandoval, F. O. C., & Rodriguez, C. R. (2011). Estudio ecológico de la vegetación en el Páramo el Verjón ubicado en el municipio de Choachí Cundinamarca. *TECCIENCIA*, 6(11), 73-82.

El Espectador. (2017). Hace 17 años, los atentados eran el pan de cada día en Bogotá. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/hace-17-anos-los-atentados-eran-el-pan-de-cada-dia-en-bogota/>.

El Tiempo. (s.f.). Nuevo atentado a Chingaza. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1382196>.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. El Agua de Bogotá. Recuperado De: https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/ambiente/agua!/ut/p/z1/fY9NC4JAEIZ_jcecaRdDu1mQIJSsZB9zCTW_qNzQNenft9GpsgbmMMPzPvACwQ6ojm9VEatK1vFZ33uaHCZijmMb2cpeWA4KwQQXGDIaMH2HUARogacgHt8zTyfA_3Pb4CAWvXp-

[QafHvwxLuo8DSAuzkI244hewAaBN4cPVJxl8qrt1gm3C6Amy7Mma8yu0
e9SqWs7NdDAvu_NOO2yY5cqaabyotfAoWApdb3dEA_XS1TfR6d8qaz9
A7gabfQ!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQS_Eh/.](https://doi.org/10.1016/j.ijer.2012.05.001)

Flores, Raul. (2012). Investigación en educación ambiental. Revista mexicana de investigación educativa, 17(55), 1019-1033.

García, D., y Priotto, G. (2009). Educación ambiental. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

García, J. E. (2002). Los problemas de la educación ambiental:¿es posible una educación ambiental integradora? Revista Investigación en la Escuela, 46, 5-25.

Giménez, G. (1996). Estudios sobre las culturas contemporáneas, 2(4), 9-30. Territorio y cultura.

Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. Revista Alteridades 11

(22) 5-14. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México.

Gómez, Gustavo y Mahecha, Ovidio (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de geografía: Revista colombiana de geografía, 7(1-2), 120-134.

Gudynas, E. (2011). La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo.

Guimaraes, R. (1994). El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal? *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 20(61), 41-56.

Hernández Echavarría, Y; Olivera Paniagua, D; Santacruz J y Vela González P. (2019). *Lineamientos Para el Desarrollo de Trabajos de Grado Especializaciones – Escuela de Educación – ECEDU. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Bogotá.*

Hernández Sampieri, R., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (1998). *Metodología de la investigación (Vol. 1, pp. 233-426). México, DF: Mcgraw-hill.*

Informante 1. (2019). Comunicación personal, Semillero Maleiwa.

Informante 2. (2019). Comunicación personal, Semillero, Maleiwa.

Informante 3. (2019). Comunicación personal, Semillero Maleiwa.

Informante 4. (2019). Comunicación personal, Semillero Maleiwa. I

nformante 5. (2019). Comunicación personal, Semillero Maleiwa.

Informante 6. (2021). Comunicación personal.

Informante 7. (2021). Comunicación personal.

Informante 8. (2021). Comunicación personal.

Informante 9. (2021). Comunicación personal.

- Lara-Largo, S. (2016). Estrategias de apropiación territorial en un contexto de relación interétnica en Guamal, Caldas. *Revista Colombiana de Antropología*, 52.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 219-229.
- Leiva Espitia, A. (2020). “El medio ambiente: la empresa más grande del mundo”. *Reconfiguraciones sociales de la institucionalidad ambiental en el Islote, Colombia. Territorios*,(42-Especial), 1-31. Doi: <https://www.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7737>.
- Mancilla, I., & Habegger, S. (2018). El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio.
- Martínez Alier, J. (1997), “Conflictos de Distribución Ecológica”, *Revista Andina*, Vol. 29.
- Medina, Leopoldo y Guevara, Francisco. (2018). Apropiación territorial y recursos hídricos en la cuenca de los ríos Grijalva y Usumacinta, México. *Agua y territorio*, 12, 133-144. DOI 10.17561/at.12.3505.
- Mertens, D. M. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods* (2a. ed.). Thousand Oaks: Sage.
- Ministerio de Ambiente (1974). Decreto 2811 de diciembre 18 de 1974 Recuperado de: <https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/nor>

mativa/Decre to_2811_de_1974.pdf

Ministerio de Ambiente. (2003). Educación Ambiental. Política Nacional. ISBN:958-97393-0-X.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Educación ambiental. Construir educación y país. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90891.html>.

Municipio de Fómeque. (2000). Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Fómeque. Recuperado de: <https://candidatosconlaeducacion.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/14326/14335-1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

North, Douglas. (1993). Instituciones. Recuperado de: <http://ebour.com.ar/pdfs/Instituciones,%20de%20Douglass%20North.pdf>.

Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal. Iberoamericana de Educación, 11.

Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C., & Rojas, J. G. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. Revista de Estudios Sociales, (54), 107-119.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2017). REFORMULACION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA. Recuperado de: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp->

content/uploads/2013/12/PM-Chingaza- 2017.pdf.

Pérez González, Darío. (2017). LA TOPOFILIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS DE

EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIOS EN COLOMBIA. Biografía, escritos sobre la biología y su enseñanza, 10 (19), 125-130. ISSN 2027-1034.

Pinzón, Lina. (2019). RECONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD CAMPESINA A PARTIR DE LA

DELIMITACIÓN DEL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA. El caso de los habitantes de las Veredas Chinía y Quebrada Blanca del Municipio de Fómeque Cundinamarca. Universidad Santo Tomás.

Pita, M. L. (2016). Línea de tiempo “Educación Ambiental en Colombia”. Praxis. Vol. 12, 118 – 125

Pyszczyk, O. L. (2012). Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación con la inseguridad delictiva urbana. Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía, 21(1), 41-54.

Quintana-Arias, R. F. (2017). La educación ambiental y su importancia en la relación sustentable: Hombre- Naturaleza-Territorio. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 927-949. DOI:10.11600/1692715x.1520929042016.

Raffestin, C. (1980). Pour une géographie du pouvoir. Editorial Librairies techniques. Paris,

Francia.

Ramos Tique, Daniela. (2020). Representaciones sociales del paisaje hídrico en Fómeque, veredas Hato Viejo y Mortiñal. Universidad Santo Tomás.

Rengifo, Beatriz; Quitiaquez, Liliana y Mora, Francisco. (2012). LA EDUCACION AMBIENTAL UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE CONTRIBUYE A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA

AMBIENTAL EN COLOMBIA. XII Coloquio internacional de geográfica. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>.

Reyes Pineda, H., & Cardona Hernández., L. C. (1). La educación ambiental como estrategia necesaria para la planificación de nuevos enfoques regionales en el departamento del Meta. *Sophia*, 11(2), 169-184.

Reyes-Guarnizo, A. B. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio: Un recorrido conceptual. *Bitácora urbano territorial*, 24(1), 11-18.

Rodríguez Torrent, Juan Carlos, Reyes Herrera, Sonia, & Mandujano Bustamante, Fernando. (2016). Reconfiguración espacial y modelos de apropiación y uso del territorio en la Patagonia chilena: migración por cambio de estilo de vida, parques de conservación y economía de la experiencia. *Revista de geografía Norte Grande*, (64), 187-206. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022016000200012>.

Roncal, Ximena. (2017). La otra educación ambiental. *Integra educativa*, 8 (3), 55-69.

Sánchez, Renata y Ossa, Carlos. (2020). ENVIRONMENTAL EDUCATION IN THE

CHILEAN SCHOOL: PEDAGOGICAL EXPERIENCES IN THE COMMUNE OF SANTA BARBARA. *Revista Académica de la Universidad Católica del Maule*, 59, 103-128. DOI: 10.29035/ucmaule.59.103.

Sauvé, L. (2010). Educación científica y educación ambiental: un cruce fecundo. *Enseñanza de las ciencias. Revista de investigación y experiencias didácticas*, 28(1), 5-18.

Tejeda, Carlos y Márquez, Conrado. (2006). Apropiación territorial y aprovechamiento de recursos forestales en la comunidad Frontera Corozal, Selva Lacandona, Chiapas, México. *Revista de Geografía Agrícola*, 37, 79-95. Universidad Autónoma Chapingo. ISSN: 0186-439.

Tejeda, Carlos. (2002). Apropiación social del territorio y política ambiental en la Selva Lacandona, Chiapas; el caso de Frontera Corozal, Comunidad Lacandona. Tesis de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional. Dirección de Centros Regionales. Universidad Autónoma Chapingo.

Tommasino, H., Foladori, G., & Taks, J. (2001). La crisis ambiental contemporánea. *Sustentabilidad*, 9- 26.

Torres Carrasco, Maritza. (1998). La Educación Ambiental: una estrategia flexible, un proceso y unos propósitos en permanente construcción. *Revista Iberoamericana de Educación*, 16, 23-48.

Ulloa, Astrid. (2012). LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN COLOMBIA: DE ESCENARIOS DE APROPIACIÓN TRANSNACIONAL A

TERRITORIALIDADES ALTERNATIVAS. Revista

electrónica de geografía y ciencias sociales, 418 (65), Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788.

Van der Hammen, M.C.; Cano, C. y Palacio, D. (2015). Comunidades de Páramo: ordenamiento territorial y gobernanza para armonizar producción, conservación y provisión de servicios ecosistémicos: Complejo Páramo de Chingaza. Bogotá D.C. Universidad Externado de Colombia, en Área de Investigación Procesos Sociales, Territorio y Medio Ambiente.

Villaverde, M. N. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de educación, (1), 195-217.